

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA

RESUMEN: INFORMES AUTOEVALUACIÓN CARRERAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN PROCESO DE ACREDITACIÓN

JULIO DE 2009

I.

II. **ÍNDICE**

III. **PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

El presente capítulo es común a los nueve informes entregados a la agencia de acreditación y constituye el insumo desde el cual cada carrera hace la respectiva bajada a la presentación y justificación del programa en proceso de acreditación.

Reseña Histórica de la Universidad

El 13 de Enero de 1988 el Ministerio de Educación aceptó los Estatutos y la Constitución de la Corporación de la Universidad Bolivariana y la inscribió en el Registro de Universidades del Ministerio de Educación bajo el número C10. Se autorizó a la universidad a impartir las carreras de Economía, Derecho, Arquitectura, Antropología Social, Periodismo y Psicología.

Académicamente la Universidad Bolivariana inicia su funcionamiento el 1º de Marzo de 1989 en Avda. Lyon 227 con la carrera de Derecho en horario diurno, con un número de 40 alumnos.

El año 1990 se comenzó a impartir las carreras de Periodismo y Psicología en modalidad diurna y Derecho en forma vespertina.

El año 1992 comenzó a dictarse la carrera de Antropología Social y 1993 se incorporó la carrera de Psicología en modalidad vespertina. Luego, en 1994 se inició la carrera de Economía. Este mismo año se comenzó a funcionar en las actuales dependencias de Huérfanos 2917. El traslado a las nuevas dependencias, efectuado a fines de 1993, fue uno de los pasos más importantes para definir el nuevo proyecto institucional caracterizado por su inserción como organización académica en la vida y actividades del Barrio Yungay de Santiago.

De ahí en adelante la fecha del 31 de Enero del año 2002 se transforma en el hito más importante para la Universidad Bolivariana al alcanzar su plena autonomía. Con esa fecha, la institución culmina un ciclo en su historia académica, dedicándose a expandir y consolidar su proyecto institucional mediante la creación de nuevas carreras, especialmente en el área de las pedagogías, como también con la creación de nuevas

sedes, haciendo posible su descentralización, para poder así ofrecer mayores y nuevas oportunidades de formación profesional capacitación y perfeccionamiento a los estudiantes chilenos, en otras regiones (sedes de Iquique, Los Ángeles y Maule).

Paralelamente, en 2002 se inicia un proceso de reforma académica que se lleva adelante en las carreras y programas de pregrado antiguos y nuevos, los cuales fueron rediseñados conforme a indicadores de innovación pedagógica.

Otro hito importante en nuestra historia es la decisión adoptada por nuestra institución en el año 2003 de acogerse a la invitación hecha por el Ministerio de Educación para incorporarse al programa de acreditación institucional voluntaria, llevado a cabo por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CONAP). Dicho proceso, si bien no concluyó con la acreditación definitiva de la Universidad, permitió sentar las bases para que, en 2007 y especialmente durante el 2008, se implementarán una serie de cambios orientados a la mejora en el ámbito de la gestión y la docencia. En la actualidad la Dirección Superior de la Universidad se encuentra abocada a la instalación de normativas y procesos que permitan iniciar durante 2009 una nueva fase de Autoevaluación Institucional que concluya con la acreditación de ésta en el futuro cercano.

Misión de la Universidad

“Formar profesionales íntegros con espíritu crítico, comprometidos con el desarrollo local y nacional, a través de un modelo educativo moderno, que responda a los requerimientos y demandas de competencias profesionales y sociales”.

Visión de la Universidad

“Ser un referente alternativo en el sistema en educación superior, con un sello formativo distintivo y acorde con altos estándares de calidad académica y organizacional”.

Principios y valores propiciados por la Universidad

Los principios rectores que han guiado a la Universidad Bolivariana desde su fundación han sido la justicia, la igualdad y la fraternidad. La Universidad, a su vez, ha fundamentado y cimentado su accionar en función de un conjunto de valores que se enumeran a continuación:

- Una Universidad para el desarrollo integral del ser humano.
- Una Universidad comprometida con la transformación social
- Una Universidad cuyo contenido principal es el saber.
- Una Universidad con perspectiva transdisciplinaria.
- Una Universidad que se pregunta por el propósito del estudio y de la vida.
- Una Universidad para el perfeccionamiento de los seres humanos.
- Una Universidad para un aprendizaje liberador.
- Una Universidad preocupada por el desarrollo sustentable.
- Una Universidad con vocación americanista.
- Una Universidad integrada a su entorno.
- Una Universidad consecuente, coherente y fiel a sus principios.
- Una Universidad para el desarrollo del ser y la producción de sentido.

Estructura organizacional y gobierno

En la siguiente figura se muestra el organigrama simplificado de la Universidad:

Son Autoridades Colegiadas:

- Junta Directiva.
- Consejo Académico Nacional.
- Consejo Académico de Sede.

Autoridades Unipersonales de la Universidad

- Rector: Alex Figueroa Muñoz.
- Vicerrector Académico y de asuntos estudiantiles: Sergio Burquez Cornejo.
- Vicerrector de Asuntos Económicos: Alberto Villa Contreras.
- Secretario General: Carlos Gaete Becerra.
- Director de Aseguramiento de la Calidad: Óscar Espinoza Díaz.
- Director de Postgrado: Luis Razeto Migliaro.
- Director General de Relaciones Internacionales y Proyectos: Martín Gárate Díaz.
- Director de Publicación e Investigaciones: Antonio Elizalde Hevia.

Áreas académicas, carreras y programas vigentes (2009)

Área académica	Carreras y Programas
Área de Artes	Teatro
	Licenciatura en Artes Musicales Mención Música Popular
	Coreografía y Pedagogía en Danza-Teatro
Área de Ciencias Jurídicas y Sociales	Derecho
	Trabajo Social
Área de Educación	Pedagogía en Educación Básica Mención Ciencias
	Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés
	Pedagogía en Educación Básica Mención Matemáticas
	Pedagogía en Educación Básica Mención Religión Católica
	Pedagogía en Educación Básica Mención Religión Evangélica
	Pedagogía en Educación Musical
	Pedagogía en Danza Teatro
	Pedagogía en Educación Básica Mención Educación Diferencial
	Pedagogía Educación Básica Inicial Mención Educación de Párvulos
	Educación Parvularia y Básica Inicial
Pedagogía en Educación Física Mención Psicomotricidad	
Licenciatura en Lengua Inglesa y Pedagogía en Inglés	

	Pedagogía y Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales con Mención en Pedagogía Social
	Técnico en Educación Parvularia
Área de Ingeniería y Administración	Ingeniería Civil Industrial
	Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos
	Ingeniería de Ejecución Industrial
	Técnico en Administración de Empresas
	Técnico en gestión industrial
	Técnico en prevención de riesgos
	Administración Pública
	Técnico en Informática
	Técnico en Contabilidad
Área de Ciencias de la Salud	Enfermería
	Terapia Ocupacional
	Kinesiología
	Técnico en Enfermería
Área de Ciencias Sociales	Periodismo
	Psicología
	Antropología Social
	Arqueología
	Bibliotecología
	Geografía

Lineamientos estratégicos (2008-2012)

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional actual la Universidad Bolivariana ha definido cuatro grandes

lineamientos estratégicos que guían su quehacer y el de las distintas unidades académicas y administrativas que la conforman:

- En el ámbito financiero-administrativo: “Lograr un margen de contribución económica que permita inversión y cumplir compromisos”.
- En el ámbito de la oferta académica-vinculación con medio: “Que sea altamente valorada por nuestros egresados y por quienes se desempeñan en el mundo del trabajo” “Atractiva para estudiantes de enseñanza media y trabajadores”
- En el ámbito de los procesos: “Lograr calidad en todos los procesos universitarios, ya sean académicos, administrativos o de servicios”
- En el ámbito del aprendizaje organizacional y las competencias personales: “Alcanzar y mantener las competencias organizacionales y personales orientadas a la calidad”

Facultad de Educación

La Facultad de Educación, es la unidad académica-administrativa que desarrolla las actividades: docencia de pregrado, post grado y formación continua; investigación, extensión y servicios en el campo de la formación docente y del ámbito educativo formal e informal. Con relación al pregrado, las carreras que alberga la Facultad de Educación son todas aquellas mencionadas anteriormente en el Área Educación.

La Facultad es dirigida por un(a) Decano(a), con el apoyo del Consejo de Facultad que es un organismo consultivo integrado por los directores de escuelas, coordinadores de las carreras y directores de programas de postgrado. Es función del Decano(a) dirigir este Consejo. Asimismo, es objetivo fundamental del Decano(a) aplicar el Plan Estratégico de la Universidad en la Facultad, con su consecuente operacionalización a nivel de Escuelas y Carreras. Después del Vicerrector Académico, la Decana, es la responsable del desarrollo y coordinación de todos los asuntos académicos de la Facultad de Educación de la Universidad Bolivariana y tiene entre sus funciones:

- Ejecutar las políticas académicas de acuerdo con las directrices globales del plan de desarrollo de la universidad.
- Facilitar la formación de estudios y trabajos pluridisciplinarios y cautelar la aplicación de los mecanismos de evaluación y autoevaluación de las Escuelas y actualizarlos cuando así corresponda.
- Proponer para su aprobación a la Vicerrectoría Académica los planes de estudio, programas y malla curricular de las carreras en coherencia con el espíritu y la misión de la universidad establecida en los estatutos.
- Decidir la selección, contratación y despido del personal académico, administrativo y otros de la Facultad tomando en consideración las recomendaciones de las escuelas involucradas, y con la aprobación del Consejo de Facultad.
- Designar comisiones específicas encargadas de estudiar y modificar los currículos académicos y demás programas de estudio, con la Vicerrectoría Académica.
- Organizar y velar por el mejoramiento y perfeccionamiento permanente de la calidad de las carreras de educación.
- Establecer planes y programas de las carreras de educación tendientes a facilitar el desarrollo estudiantil y sus actividades de formación integral, congruentes con el plan, la política general y la misión propuesta por la Facultad.
- Elaborar estrategias de investigación, extensión y transferencia en las áreas específicas para establecer vinculación con el medio, en el mediano plazo.

Reseña histórica

Nuestra historia en Educación se inicia con la creación del Instituto de Educación en 1995 como producto de un largo trabajo de discusión y reflexión y se formaliza a través del Decreto No. 198/95. Se crea como una instancia de docencia, extensión, investigación y desarrollo como aporte a la tarea educativa del país y del conjunto de la sociedad y que complementaría el quehacer y vida de la Universidad. En cuanto a su organización, la Dirección recae en Nancy Luco Rojas (Decreto de Rectoría No.011/97), la Subdirección en

Sergio Alarcón (Decreto de Rectoría No.010/97), y la Coordinación Pedagógica es tarea de Sandra Meza. Asimismo, se conforman los equipos disciplinarios e interdisciplinarios en torno a los cursos y programas desarrollados. En la actualidad cuenta con 70 académicos de diversas áreas entre las que se destacan: Didáctica de las Ciencias, Nuevos Enfoques del Aprendizaje y Psicopedagogía, Metodologías para la enseñanza del Inglés, la Educación Intercultural Bilingüe, Intervención socioeducativa y Conflictividad social del aula.

En materia de producción, extensión y vinculación con el medio -fortalezas del Instituto de Educación- destacan, entre otras, encuentros internacionales en el ámbito de la educación y la reforma con enfoque crítico; más de 30 proyectos de asesorías en ámbitos del Mejoramiento de la Calidad de la educación en establecimientos de diversas regiones entre 1997 y 2000; aproximadamente 200 cursos de perfeccionamiento docente con Registro Público de Perfeccionamiento (CPEIP) a 5.000 docentes financiados por MINEDUC; proyectos financiados por el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal del MINEDUC; programas de Educación de Adultos dependientes del Programa Chile Califica del MINEDUC, entre otros.

En el área de la docencia de pre-grado, una vez obtenida la Autonomía Institucional, el Instituto de Educación se abocó al diseño de dos carreras de Educación en el año 2002: Pedagogía en Educación Inicial que se impulsó en la Sede Iquique y la Pedagogía Intercultural Bilingüe para ser implementada en la Sede Los Ángeles en el 2003, carreras que surgen de las jornadas de discusión y construcción que el Instituto de Educación y sus equipos llevan a cabo mandatados por la Junta Directiva de la Universidad. Así, transcurrido un período de siete años, con un equipo ya afiatado, comienzan las primeras carreras de pedagogía y se inician nuevos trayectos de formación, con un enfoque sociocognitivo que transita desde la epistemología hacia la psicología cognitivista y desemboca en las didácticas específicas.

En el año 2004 y 2005 se diseña, elabora e implementa las Carreras de Pedagogía Básica Mención Educación Diferencial, Pedagogía Básica Mención Inglés, Pedagogía Básica Mención Ciencias y Pedagogía Básica Mención Matemática en las Sedes de la Región del Maule y la Región Metropolitana. En el año 2005, en Santiago, la Pedagogía en Inglés y la Pedagogía Matemática para la formación de profesores de la Enseñanza Media.

Entre los años 2005 y 2008 se da una expansión y emergencia de nuevos proyectos, tanto en las Sede Regionales como en Santiago. Es así como las carreras de Pedagogía en Enseñanza Media de Inglés e Historia y Ciencias Sociales, en Los Ángeles e Iquique, principalmente para luego continuar en La Serena y Santiago con el inicio de las carreras de Pedagogía en Educación Musical y Educación Física, todas ellas con la formación de Licenciados en Educación y Licenciatura en las disciplinas correspondientes. Su creación se ampara en el Estudio de Factibilidad 2002 para la Creación de Carreras post Autonomía y en el Proyecto Institucional y Plan Estratégico 2005-2010.

En el año 2008, mediante Decreto de Rectoría N° 20 del 10-06-08 se crea la Facultad de Educación y se nombra decana a la académica, doña Nancy Luco Rojas, según acuerdo de la Junta Directiva de la Universidad Bolivariana del 29 de mayo de 2008, considerando el proceso de ordenamiento institucional y la coordinación de los procesos administrativos y académicos de la Universidad, orientándolos hacia la calidad y su aseguramiento y con la necesidad de presentar los programas de pedagogía al proceso de acreditación que dirige la Comisión Nacional de Acreditación. La Facultad desarrollará Programas de Educación Básica, de Educación Parvularia, de Educación Media, y de Grados Académicos con la misión de formar profesores en los distintos niveles y de contribuir al desarrollo de la educación a través de la docencia, la extensión e investigación a nivel de pregrado, y promover la investigación de postgrado. La docencia de pregrado servirá como cuna para la búsqueda de líneas de investigación que darán el sello distintivo a estas carreras y la extensión estará a cargo de la unidad preocupada de ello, esto es, el Instituto de Educación.

Misión, propósitos y objetivos

Los acelerados cambios en el desarrollo del conocimiento y sus repercusiones en la vida cotidiana y en los requerimientos de la sociedad en general, demanda al aprendizaje y a la enseñanza grandes desafíos. Para ello nuestros estudiantes en su proceso de formación docente inicial, requieren de conocimientos disciplinarios relevantes, de competencias en lo personal, lo relacional, en su pensamiento estratégico y

sistémico, que por una parte los prepare para mantener una actitud de aprendizaje continuo, y por otra, les permita responder y adaptarse a la diversidad y complejidad de la realidad escolar actual y futura.

En consecuencia, las competencias profesionales y personales para la formación de los futuros profesores deben estar dirigidas a desarrollar procesos cognitivos y emocionales en sus alumnos, que involucre comprender e interpretar la realidad, seleccionar y aplicar estrategias para solucionar situaciones problemáticas y promover el pensamiento crítico.

El “paradigma del pensamiento del profesor” ha puesto de manifiesto lo inadecuado de una formación de profesores entendida en dos fases y como si se tratase de dos dominios diferentes: un aprendizaje de teorías y otro aprendizaje de prácticas. En este sentido, se hace necesario asegurar que los futuros profesores vayan adquiriendo de forma progresiva las competencias generales abiertas, de metacognición y reflexión crítica, de saber y saber hacer, que les permita afrontar creativamente los problemas y dilemas que conlleva la complejidad de la enseñanza.

Desde esta lectura la Universidad decide crear y organizar la Facultad de Educación como una unidad académica que aúna la experiencia acumulada por el Instituto de Educación y por las Carreras de Pedagogía de Enseñanza Básica y Media de toda la universidad. En ese marco, se espera que ella aporte al desarrollo de la educación de nuestro país, formando profesores y profesoras de los distintos niveles de la educación.

Desde una perspectiva académica los objetivos de la Facultad están centrados en:

- Formar profesionales en Pedagogía de distintas áreas y especialidades con el grado de Licenciado en Educación.
- Formar profesores y profesoras para los diferentes niveles de la educación formal en Pedagogía de distintas áreas y especialidades con el grado de Licenciado en Educación.
- Formar Licenciados en Educación con mención en diversas especialidades, con alto nivel de competencias y calificación académica.
- Formar Licenciados en las distintas disciplinas del saber que contribuyen al saber pedagógico.
- Potenciar el surgimiento de nuevos postgrados tanto en Magíster como de Doctorado.
- Establecer relaciones con la comunidad, integrando el quehacer de nuestros estudiantes y egresados, posibilitando las transformaciones e interacciones con el entorno a través de actividades de extensión y vinculación con el medio.
- Crear un espacio en el que se interconecten distintos mundos posibles construidos a partir de matrices culturales diversas fomentando la investigación como un principio permanente.

En el contexto arriba aludido, la Facultad de Educación ha definido su Visión y Misión de la siguiente manera:

- **VISIÓN:** “La Facultad de Educación de la Universidad Bolivariana pretende ser un referente alternativo en el sistema en educación superior, con un sello formativo distintivo y acorde con altos estándares de calidad académica”.

Esta visión se basa en saberes y valores humanistas desde una perspectiva integral tal como se expresa en el enunciado de misión que se ilustra a continuación.

- **MISIÓN:** “Formar profesionales de la educación íntegros, con espíritu crítico, comprometidos con el desarrollo de la educación a nivel local y nacional, a través de un modelo educativo que responda a los requerimientos y demandas de competencias profesionales y sociales.”

Es decir, la Facultad de Educación propicia la formación de profesionales de la educación con un compromiso claro y definido con los principios la Universidad, abogando por una educación superior de calidad, con una nueva manera de mirar el mundo, de construirlo y comprenderlo. Esto se asienta en la formación de nuestros profesores en tres paradigmas: el paradigma mediacional que resalta la capacidad del docente para procesar, sistematizar y comunicar la información; el paradigma contextual ecológico que da importancia a la investigación cualitativa basada en el estudio de la vida del aula; y el paradigma emergente del pensamiento del profesor, que transforma su medio social y cultural.

Este proceso debe responder a las necesidades que la Facultad de Educación detecta en su vinculación con

el medio escolar, a la evidencia generada por investigaciones e intervenciones, y a la normativa que rige al país. Esto se hace manteniendo el sello institucional de la Universidad Bolivariana, es decir, promoviendo el desarrollo humano en todas sus dimensiones y la inserción comunitaria como uno de sus principios. Esto implica para las carreras de la Universidad, incluyendo las Pedagogías, revalorizar las identidades y saberes que se han configurado en el país, en sus distintos ámbitos, y que son parte constitutiva de los componentes que le otorgan sentido a las realidades locales y a la concepción de ciudadanía.

Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Facultad de Educación de la Universidad Bolivariana, consiste en:

- Decanatura de la Facultad de Educación.
- Coordinación de Sedes y Acreditación para las Carreras de Pedagogía. Su función principal es asesorar y coordinar los procesos de autoevaluación, así como los planes de mejoramiento permanente de la calidad.
- Coordinación de Educación Básica Su función principal es articular e interrelacionar a los Coordinadores de las Carreras de Pedagogía en Enseñanza Básica.
- Coordinador de Educación Media: Su función principal es articular e interrelacionar a los Coordinadores de las Carreras de Pedagogía en Enseñanza Media.
- Coordinación de la Especialidad de Inglés, Básica y Media: Está a cargo de un profesional especialista en el área de inglés, con experiencia en la didáctica y en la docencia de Educación Superior. Elabora y diseña programas de asignatura y vela cumplimiento de procesos académicos en la especialidad.
- Coordinación de Especialidad de Matemática. Está a cargo de un profesional especialista en el área de Matemática, con experiencia en la didáctica y en la docencia de Educación Superior. Elabora y diseña programas de asignatura. Coordina al equipo de matemática y supervisa cumplimiento de programas académicos.
- Coordinación de Especialidad de Ciencias. Está a cargo de un profesional especialista en el área de las Ciencias Naturales, con experiencia en la didáctica y en la docencia de Educación Superior. Dirige y coordina procesos y procedimientos didácticos y práctica de laboratorios.
- Coordinación de Historia. Está a cargo de un profesional de la Educación o de las Ciencias Sociales. Posee experiencia en la Educación Superior de más de cinco años. Coordina los procesos pedagógicos de la carrera de Historia y Ciencias Sociales con la Facultad de Educación.
- Coordinación de Danza. Está a cargo de un profesional de la Educación o de la Danza. Posee experiencia en la Educación Superior de más de cinco años. Coordina el Área Pedagógica con la Facultad de Educación.
- Coordinación de Música Está a cargo de un profesional de la Educación o del Área Artística. Posee experiencia en la Educación Superior de más de cinco años. Coordina los procesos pedagógicos de la carrera con la Facultad de Educación
- Coordinación de Religión. Está a cargo de un profesional de la Educación con formación en Religión. Posee experiencia en la Educación Superior de más de cinco años. Coordina equipo de Religión y es responsable de los programas de ambas menciones: Religión Católica y Religión Evangélica.
- Coordinación de la Pedagogía Básica Inicial con Mención en Educación de Párvulos. Está a cargo de un profesional especialista en el área de la educación Básica y la educación temprana, con experiencia en la didáctica y en la docencia de Educación Superior. Posee contacto con redes de inserción comunitaria. Elabora y diseña programas de asignaturas. Coordina al equipo de profesores y supervisa cumplimiento de programas académicos.
- Coordinación de Educación Parvularia y Básica Inicial. Está a cargo de un profesional especialista en el área de la Educación Parvularia y la educación inicial, con experiencia en la didáctica de los niños y niñas y en la docencia de Educación Superior. Elabora y diseña programas de asignaturas. Coordina al equipo de profesores y supervisa cumplimiento de programas académicos.
- Coordinación de Lengua Inglesa y Pedagogía en Inglés: Está a cargo de un profesional de la Educación y de la Lengua Inglesa. Posee experiencia en la Educación Superior de más de cinco

años. Coordina los procesos pedagógicos de la carrera Pedagogía en Inglés con la Facultad de Educación y diseña los lineamientos de la Carrera a nivel nacional.

- Coordinación Educación Física. Está a cargo de un profesional de la Educación Física. Posee experiencia en la Educación Superior de más de cinco años. Coordina los procesos pedagógicos de la carrera con la Facultad de Educación.

En la siguiente figura se presenta el organigrama de la Facultad de Educación:

Esta estructuración, cobra sentido cuando la Universidad ha logrado un desarrollo que hace necesario considerar la reorganización de algunas unidades. Esto permitirá, por una parte, la proyección de las Carreras de Educación, para efectuar una administración descentralizada y, por otra, generar planes y procesos de mejoramiento, en el marco del proceso de acreditación, lo cual implica la creación de instancias deliberativas.

La creación de la Facultad de Educación, permite la descentralización de la gestión y el control de los recursos, potenciando a la vez la interdisciplinariedad en el marco de los criterios epistemológicos universalmente aceptados. La Facultad de Educación permite un crecimiento de las carreras de educación ordenado hacia una mayor integración y complejidad, generando una sinergia entre las Escuelas que la constituyen, permitiendo con ello un trabajo pluridisciplinario. Como consecuencia de ello, se genera una descentralización de los procesos agilizando de ese modo la toma de decisiones tanto en el ámbito académico como administrativo.

Esta estructura permite integrar a las Sedes al proceso de gestión de la Facultad de Educación a través de la Coordinación de Acreditación y Sedes, de los Consejos académicos¹ y de las Jornadas nacionales,² de tal manera de vincular a todas las escuelas a los procesos de autoevaluación y de autorregulación con metas, objetivos e indicadores claramente establecidos. La Facultad permite adoptar mecanismos de control a través de los Informes de Consejos de carreras, a través del Consejo de Facultad que permiten velar por el buen uso de los recursos, como también como una instancia de consolidación académica, económica y financiera para el cumplimiento del Plan Estratégico.

Decana	Nancy Luco Rojas	Licenciada en Educación en Castellano, Magíster en Comunicación Social. DEA en Programa de Doctorado de Desarrollo Humano y Participación Social. Experiencia a lo menos de 10 años en la Dirección a nivel de Educación Superior.
Coordinador de Acreditación de Pedagogías y de Sedes	Yuri Rojas Quinteros	Sociólogo. Poseen experiencia en Educación Superior en áreas de Acreditación de instituciones.
Coordinación de la Enseñanza Básica y Media	Luis Ceverio Flores	Profesional del área de Educación. Posee experiencia en Procesos Académicos.
Coordinación de Especialidad de Inglés básica y media	Yurnett González W.	Licenciada en Lengua Inglesa y Licenciada en Pedagogía Profesional, con experiencia de cinco años en la didáctica y en la docencia de Educación Superior
Coordinación de mención Ciencias	Agustín Sepúlveda S	Biólogo, Licenciado en Ciencias y postgraduado en Ecología, con experiencia en la didáctica y en la docencia de Educación Superior
Coordinación de mención Matemática	Karen Manríquez R.	Licenciada en Ciencias m/ Matemática, con experiencia en la didáctica y en la docencia de Educación Superior de cinco años
Coordinación Historia	Carlos	Profesional de la Educación y Doctor en Historia. Posee experiencia en

	Sandoval A.	la Educación Superior de más de cinco años.
Coordinación Danza	Magali Rivano	Profesional de la Danza. Destacada en el ámbito a nivel nacional.
Coordinación Música	Belfort Ruz	Profesional de la Educación Musical. Posee experiencia en la Educación Superior de más de diez años.
Coordinación Religión	José Méndez	Profesional de la Educación con formación en Religión. Posee experiencia en la Educación Superior de más de cinco años.
Coordinación de la Pedagogía Básica Inicial con Mención en Educación de Párvulos.	Ximena Sepúlveda V.	Profesional Especialista en el área de la educación Básica y la educación temprana, con experiencia en la didáctica y en la docencia de Educación Superior. Posee contacto con redes de inserción comunitaria.
Coordinación de Educación Parvularia y Básica Inicial.	Mónica Orellana	Profesional Especialista en el área de la Educación Parvularia y la educación inicial, con experiencia en la didáctica de los niños y niñas y en la docencia de Educación Superior de más de cinco años.
Coordinación de Lengua Inglesa y Pedagogía en Inglés	Patricio Erices	Profesor de Inglés con grado de Magister en Gestión Escolar. Posee amplia experiencia en la Didáctica del Inglés y en la Dirección de Programas Académicos demás de cinco años.
Coordinación de Educación Física	Luis Durán	Profesor de Educación Física.
Coordinación de Educación Diferencial.	Amelia Guzmán	Profesional Especialista en el área de la educación Básica y la educación Diferencial, con experiencia en la didáctica y en la docencia de Educación Superior.

IV. **EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

Alcances del proceso de autoevaluación

El proceso de autoevaluación de las carreras de Pedagogía se inicia con la comprensión cabal del sentido y alcances de la acreditación, la motivación interna, la aceptación de la evaluación externa, el apoyo explícito y auténtico de las autoridades, el liderazgo y competencias del equipo conductor del proceso, y la disponibilidad de recursos humanos y materiales.

Durante el proceso de autoevaluación se han realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES PUESTA EN MARCHA	Fechas
Constitución de la Comisión de Acreditación de las carreras de Pedagogías	Mayo '08
Taller Construcción de La Misión, Visión y Objetivos Facultad.	Junio '08
Talleres Acreditación: Jornadas y Convocatoria Sede Central.	Junio y Julio '08
Planificación de los Procesos Académicos.	Junio '08

Claustro Académico Pedagogías (Estudiantes/Profesores/Actores Locales)	Julio '08
Diagnostico de la carrera (encuestas cuestionario profesores y alumnos)	Junio a Septiembre '08
Planificación y Constitución de Equipos en todas las sedes.	Junio '08
Formación de Equipos por Escuela.	Junio '08
Coordinación de los Equipos de Acreditación: Facultad y coordinadores por sedes.	Junio a Septiembre '08
Reuniones por equipos académicos y de Acreditación: coordinadores por sedes.	Junio a Septiembre '08
Taller Planificación Estratégica por escuela: coordinadores por sedes y por escuela.	Junio a Septiembre '08
Puesta en Marcha del Sistema U+ y levantamiento de cohortes.	Junio a Septiembre '08
Difusión del Proceso.	Permanente
Verificación de Criterios, estándares e indicadores de Acreditación	Septiembre '08
Evaluación de carreras y Pauta para la construcción del Informe de Autoevaluación.	Agosto a octubre
Construcción Sistema Permanente de Acreditación: Comisión de Acreditación de la Universidad: Rectoría, Vicerrectoría Académica y de Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Asuntos Económicos, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Facultad de Educación.	Septiembre '08
Planes de Mejoramiento por Escuela y Facultad.	Octubre y Noviembre '08
Ingreso al Proceso de Acreditación.	16 de Noviembre '08
Entrega del Informe de Autoevaluación (primera versión).	Enero 2009
Revisión Informes de Autoevaluación	Marzo 2009
Entrega segundo Informe de Autoevaluación	Abril de 2009
Revisión final Informe de Autoevaluación	Mayo de 2009
Entrega de informe final a la Agencia de Acreditación	Junio de 2009
Difusión de los informes y socialización a la comunidad Bolivariana	Junio – Julio 2009

Para desarrollar el Proceso de Autoevaluación se definió la siguiente estructura:

El Rector convoca a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC), que opera desde el mes de julio de 2008, para orientar el proceso y constituir la Comisión de Acreditación de la Universidad Bolivariana junto a la VRAC, VRAE y Facultad de Educación. Las funciones que se definen para esta comisión consisten, esencialmente en:

- Definir los estándares e indicadores que guiarían el proceso de autoevaluación;
- Evaluar el grado en que la carrera o programa se ajusta a los criterios y parámetros establecidos;
- Evaluar el grado de cumplimiento de los propósitos que la carrera o programa ha definido; y,
- Validar y corregir los informes de autoevaluación de las carreras de pedagogía.

Análisis

La autoevaluación es siempre una forma interna de evaluación, orientada esencialmente al mejoramiento de la calidad, juega un papel fundamental para el mejoramiento de la calidad de la institución, ubicándola en el marco de un proceso de gestión, donde desempeña una función esencial y se explica su sentido y las condiciones que deben garantizarse para que sea un proceso efectivo, que permite conducir a una planificación sistemática de acciones de mejoramiento y a un seguimiento de las mismas.

Para el análisis, procesamiento y levantamiento de información se consideró los Criterios de Evaluación para Carreras de Pedagogías definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Para esta tarea se diseñó una matriz de estándares e indicadores, la cual contiene la siguiente información: Criterios de la CNA, los debe de la CNA, estándares propios de la Universidad vinculados a cada debe, indicadores, evidencia y responsables.

Esta estructura sugerida es enriquecida con opiniones de los actores u otros antecedentes complementarios que dispone cada unidad y la propia Facultad de Educación. Específicamente, aporta antecedentes anexos, las carpetas de evidencias y las encuestas procesadas por la Facultad de Educación.

Las Carpetas de Recopilación de Evidencias se diseñaron como una forma de ordenar la información y se identifican de la siguiente forma:

- CARPETA A: Historia de la carrera - Currículo de Docentes.
- CARPETA B: Evidencias de Evaluación.
- CARPETA C: Metodologías Empleadas.
- CARPETA D: Evidencias de Prácticas.

Los nueve Criterios de Evaluación de las Carreras de Pedagogía y los estándares expresados como los DEBE, definidos por la CNA fueron adecuados por la DAC y la Facultad definiendo estándares e indicadores propios como una forma de ajustar dichos criterios a las características de la Universidad y la carrera, la carrera adoptó la nomenclatura de dimensiones, y estas son:

- Propósitos de la Carrera
- Integridad Institucional
- Estructura Organizacional, administrativa y financiera
- Perfil Profesional y Estructura Curricular.
- Recurso Humano
- Proceso de Enseñanza – Aprendizaje
- Resultado del Proceso de Formación
- Infraestructura, apoyo técnico y recurso para la enseñanza
- Vinculación con el medio

Junto con la definición de estándares e indicadores ajustados a la realidad de la Carrera, se definieron las evidencias y requerimientos mínimos de aceptación para cada uno de los estándares.

Aplicación de cuestionarios

Se aplicaron cuestionarios a docentes y estudiantes de todas las carreras en proceso de acreditación. Los cuestionarios, antes de ser aplicados, fueron validados en la Segunda Jornada de Trabajo realizada el 14 de Junio del 2008.

Los cuestionarios están diseñados para optimizar los mecanismos de autoevaluación de la carrera y se respondió de manera anónima. Los cuestionarios tienen cuatro posibles respuestas: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo.

El cuestionario aplicado a los estudiantes consta de 66 preguntas y la de los académicos consta de 56 preguntas, las que se distribuyen en 3 secciones, a saber:

- Sección 1: Datos Generales
- Sección 2: Cuestionario
- Sección 3: Sugerencias y Comentarios

La primera sección recopila información general y la segunda, consta de 66 o 56 preguntas (dependiendo si es cuestionario dirigido a estudiantes o académicos) de estructura cerrada, basados en el formato de escala Likert, dividida en las siguientes dimensiones:

- Propósitos
- Integridad
- Estructura Organizacional
- Estructura Curricular
- Formación en capacidades Específicas
- Recursos Humanos
- Efectividad de Enseñanza
- Infraestructura y otros Recursos
- Vinculación con el medio.
- Satisfacción general.

En la sección sugerencias y comentarios, se pone énfasis en la opinión que tiene cada persona, en función de las fortalezas y debilidades, que a su juicio posee la carrera, siendo una pregunta abierta de libre respuesta.

Presentación al proceso de acreditación

Conforme lo señala la ley N° 20.129 y las respectivas circulares entregadas por la CNA, las Universidades Chilenas estaban obligadas a presentar la totalidad de carreras de pedagogías a un proceso de acreditación. Cumpliendo con lo anterior, en el mes de noviembre de 2008 el Rector de la Universidad envió a la Agencia Akredita³ la carta en la que oficializaba la incorporación al proceso:

Posteriormente y luego de avanzado el proceso de autoevaluación, se logró definir los últimos aspectos relativos a jornadas y planes oficialmente sujetos a acreditación, asimismo se informó a la Agencia Akredita los planes y programas que estaban o serían parte de un plan de cierre:

Conforme las cartas presentadas, las carreras en proceso de acreditación son:

N°	Carrera	Nombre del título que se otorga	Sede	Jornada
1	Pedagogía en Educación Básica Inicial Mención Educación de Párvulos	Profesor de Educación Básica Inicial Mención Educación de Párvulos	Iquique	Diurna y Vespertina
2	Pedagogía en Educación Física Mención Psicomotricidad	Profesor de Educación Física con Mención Psicomotricidad	La Serena	Diurna
			Ovalle	Diurna

3	Pedagogía en Educación Musical	Profesor de Educación Musical	Santiago	Diurna
4	Pedagogía en Educación Básica Menciones (Matemática, Ciencias, Religión Católica, Religión Evangélica)	Profesor de Educación Básica con Mención en: Matemáticas, Ciencias, Religión Católica y Religión Evangélica	Santiago	Vespertina
5	Pedagogía en Educación Básica Mención Diferencial	Profesor de Educación Básica Mención Educación Diferencial	Ovalle	Diurna
			La Serena	Diurna y Vespertina
			Chillán	Vespertina
			Iquique	Vespertina
6	Educación Parvularia y Básica Inicial	Educador de Párvulos y Escolares Iniciales	La Serena	Diurna
7	Licenciatura en Lengua Inglesa y Pedagogía en Inglés	Profesor de Enseñanza Media en Inglés	Los Ángeles	Diurna
			Talca	Diurna
8	Pedagogía en Historia y Cs. Sociales c/m en Pedagogía Social	Profesor de Historia y Ciencias Sociales c/m en Pedagogía Social	Santiago	Vespertina
9	Coreografía y Pedagogía en Danza Teatro	Profesor en Danza Teatro	Santiago	Diurna

A su vez las carreras sujetas a plan de cierre son las siguientes⁴:

Carrera	Nombre del título	Sede
Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés	Profesor de Educación Básica con Mención en Inglés	Cauquenes
Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés	Profesor de Educación Básica con Mención en Inglés	Parral
Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés	Profesor de Educación Básica con Mención en Inglés	Linares
Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés	Profesor de Educación Básica con Mención en Inglés	Talca
Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés	Profesor de Educación Básica con Mención en Inglés	San Javier

Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés	Profesor de Educación Básica con Mención en Inglés	La Calera
Pedagogía en Inglés	Profesor de Inglés	Santiago
Pedagogía en Educación Básica Mención en Matemáticas	Profesor de Educación Básica con Mención en Matemáticas	Cauquenes
Pedagogía en Educación Básica Mención en Matemáticas	Profesor de Educación Básica con Mención en Matemáticas	Linares
Pedagogía en Educación Básica Mención Diferencial	Profesor de Educación Básica Mención Educación Diferencial	Cauquenes
Pedagogía en Educación Básica Mención Diferencial	Profesor de Educación Básica Mención Educación Diferencial	Linares
Pedagogía en Educación Básica Mención Diferencial	Profesor de Educación Básica Mención Educación Diferencial	San Javier
Educación Parvularia y Básica Inicial	Educador de Párvulos y Escolares Iniciales	Parral
Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	Profesor de Historia y Ciencias Sociales	Iquique
Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	Profesor de Historia y Ciencias Sociales	Los Ángeles
Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación	Profesor de Lengua Castellana y Comunicación	Parral y Cauquenes
Pedagogía en Educación Musical	Profesor de Educación Musical	La Calera
Licenciatura en Historia Social y Pedagogía en Historia	Licenciado en Historia Social y Profesor de Historia	Santiago

Las carreras que se incorporaron al proceso de acreditación y que, a su vez, contaban con sedes o jornadas que debían cerrarse⁵ presentaron en cada uno de los informes un capítulo especial en el que se señalaban los motivos de cierre y el plan para dar cuenta cabal de los compromisos con los alumnos.

A su vez las carreras en plan de cierre y no vinculadas a pedagogías en proceso de acreditación presentaron (en base a formato tipo elaborado por la Comisión de Acreditación de la Universidad) un plan de trabajo en el que se asumen los compromisos para el adecuado término de las cohortes vigentes (este punto se presentará en último capítulo del presente documento).

V. RESUMEN: LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA Y PEDAGOGÍA EN INGLES

Fundamentos del proyecto

El contexto actual ha generado condiciones favorables, a través de la instalación de diferentes políticas de fomento, para que el país vuelque su mirada hacia la importancia de una formación inicial docente de calidad.

Los diferentes agentes políticos y civiles se han convencido de que para dar el “salto” hacia el desarrollo, es decir, dejar de ser un país “en vías de desarrollo” y convertirnos en un “país desarrollado”, es necesario no sólo aumentar la cobertura en los distintos niveles escolares, sino que además es necesario mejorar significativamente la calidad de la educación que nuestros jóvenes reciben. El resultado esperado es una generación de jóvenes poseedores de un mayor “capital cultural” que resultará en mayores oportunidades de desarrollo académico y profesional, lo que gradualmente irá favoreciendo la disminución de las desigualdades sociales a través de una mejor distribución de las riquezas. Entonces, no sólo podrán optar a poseerlas quienes pertenezcan a una elite, sino que eventualmente dependerá del capital cultural acumulado a través de los distintos niveles de escolarización que cada uno de nuestros jóvenes logre. Para ello sin duda es necesario mejorar los niveles productivos del país, de modo de asegurar la empleabilidad de los egresados del sistema educativo, pero de manera muy importante y, tal vez condicionante, es requisito asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles escolares.

La Universidad Bolivariana tiene como misión formar profesionales íntegros, con espíritu crítico, comprometidos con el desarrollo local y nacional. En coherencia con este proyecto educativo y en respuesta a la situación de contexto que vive el país, la Universidad ha decidido extender su oferta de programas de pedagogía y abrirlas en algunas de sus sedes regionales.

La opción por uno u otro programa de pedagogía, está dada por la problemática real y objetiva que se aprecia en el aula de clases. En el aula de inglés, se ha revelado recientemente en diversos estudios gubernamentales, que el nivel de dominio disciplinario de los actuales profesores es sólo básico, siendo excepcional un nivel avanzado en el dominio de las competencias lingüísticas y comunicativas. Esto se traduce en una realidad poco propicia para el logro de una de las metas del país que es llegar a contar con egresados del sistema de educación secundaria para el 2010 que cuente con un nivel intermedio de Inglés. Si los profesores no pueden hablar el Inglés en clases, difícilmente sus alumnos lograrán hacerlo al término de sus estudios.

Es por lo anterior, que se tomo la decisión de abrir un programa de Pedagogía en Inglés que asegure, en primer lugar, un dominio de nivel avanzado, dando cuenta que el idioma se aprende escuchándolo y hablándolo y, en segundo lugar, que se enseñe pensando en las necesidades reales de comunicación que van a tener los egresados de enseñanza media una vez enfrentados a su elección académica y profesional. Finalmente, la carrera de Pedagogía en Inglés creada a partir de estas necesidades, debe además atender las nuevas corrientes pedagógicas que hablan de una enseñanza centrada en el aprendiz, que aplica una metodología ecléctica, pero primordialmente inspirada por las teorías de aprendizaje cognitivo-constructivistas y orientada hacia el desarrollo de las capacidades para el aprendizaje autónomo (aprender a aprender), de vincular lo aprendido con tareas reales de la vida diaria (aprender a hacer), de resolver los conflictos y problemas de manera reflexiva y pacífica, de valorar tanto la propia cultura como la foránea (aprender a convivir) y, finalmente, aunque igualmente importante, de contribuir al desarrollo integral de cada persona (aprender a ser), tal como se especifica en los cuatro pilares de la educación del informe Delors (1994) y reflejado ampliamente en el nuevo marco curricular nacional.

Visión

“Posicionar la Pedagogía en Inglés dentro de la comunidad local como una carrera profesional de calidad, cuyos egresados estarán al servicio de la región y del país, trabajando por la integración de las culturas y el aprovechamiento de las oportunidades del mundo globalizado.”

La formación de nuestros profesores se asienta en los paradigmas mediacional que resalta la capacidad del docente para procesar, sistematizar y comunicar la información; el paradigma contextual ecológico que da importancia a la investigación cualitativa y en el estudio de la vida del aula y en el paradigma emergente acerca del pensamiento del profesor.

Misión

“Formar profesionales del idioma inglés y de la educación con saberes y valores humanistas desde una perspectiva integral e integradora. Propiciando una educación superior de calidad, con una nueva manera de mirar el mundo, de construirlo y comprenderlo”.

Objetivos del programa

Los objetivos principales de la formación en el programa son el conocimiento y manejo de los conceptos básicos del sistema lingüístico del idioma inglés, su dominio oral y escrito, el conocimiento de la cultura y literatura de los países de habla inglesa.

Sumado a lo anterior se pretende formar un profesional con un sólido nivel de competencia comunicativa en inglés que se desempeñe eficazmente en el ámbito profesional, respondiendo así a las exigencias de los planes y programas de la educación chilena.

Se pretende convertir a la carrera en un vehículo que relacione a la comunidad local con los organismos e instituciones nacionales e internacionales públicos y privados que imparten programas de intercambio, becas y pasantías en países de habla inglesa.

Conformar un cuerpo docente de excelencia académica que demuestre un verdadero interés por el crecimiento profesional propio y el de sus alumnos.

Establecer y difundir un perfil diferenciador para la carrera y sus egresados acorde con los valores y principios bolivarianos.

Diseñar y ejecutar un proyecto denominado "UBLA. Centro de idiomas", que realice investigación, asesoría, certificación, perfeccionamiento y capacitación con reconocimiento internacional para organismos, empresas e instituciones locales, regionales y nacionales.

Principales fortalezas y debilidades

Fortalezas	Debilidades
Criterio 1	
<ul style="list-style-type: none">● El perfil de egreso de la Carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa y Pedagogía en Inglés está explicitado en capacidades a desarrollar en la Formación.● Estructura curricular coherentemente articulada, la que contempla una cantidad de áreas del conocimiento suficientes para satisfacer la interdisciplinariedad e integridad de nuestros futuros profesionales.● La existencia de perfiles de egresos para el grado de licenciado y profesor y su alto grado de concordancia en con la cantidad y tipo de asignaturas que nuestro programa ofrece● Evaluación continua del plan de estudio y su declaración en el plan estratégico demuestra preocupación por ofrecer asignaturas significativas y una articulación congruentes con los perfiles de egresos a nuestros alumnos.	<ul style="list-style-type: none">● Alto porcentaje de alumnos que declara no conocer el perfil de egreso y que el Plan de estudio no es coherente.
Criterio 2	
<ul style="list-style-type: none">● Misión de la unidad coherente a los principios de la facultad de Educación.● Evaluación del plan de estudio para beneficiar la formación de los alumnos.● Contar con un Plan Estratégico de la Facultad.● Contar con información clara y accesible para potenciales alumnos.	<ul style="list-style-type: none">● Poco personal administrativo de apoyo.● Escasez de mecanismos de difusión de reglamentaciones vigentes.● Falta actualización de equipos y herramientas tecnológicas actualizadas.● Mejorar difusión de los procesos de evaluación del plan de estudio.

<ul style="list-style-type: none"> ● Participación y consulta a los alumnos y docentes en el proceso de modificaciones del plan de estudio. 	
Criterio 3	
<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de estudios ha sido mejorado durante su primera puesta en marcha y ha sido aceptado por los alumnos, docentes y directivos de todas las sedes en la que se dicta el programa. ● Directivo y cuerpo docente calificado y alineado con los propósitos institucionales y del programa. ● Reglamentación suficiente para dar orden, estructura y soporte a las decisiones y procesos formativos de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No existe autonomía plena para la gestión presupuestaria. ● No existe una estructura salarial uniforme en todas las sedes. ● Falta formalización de algunos contratos para los docentes. ● Falta de personal de apoyo a la docencia. ● Encuestas del sistema de evaluación docente y de estudiantes con algunos problemas en el diseño metodológico.
Criterio 4	
<ul style="list-style-type: none"> ● Las diferentes áreas cuentan con una cantidad de tiempo asignado que permite tener un equilibrio en la formación, contemplando trabajo personal y actividades presenciales. ● Contar con un plan de formación de profesores que es plenamente coincidente con las Áreas propias del ejercicio docente. ● El perfil de egreso formulado es claro y se explicitan las capacidades que debe desarrollar un licenciado y de las características del sistema educacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema informático para la inscripción de asignaturas, está diseñado sólo como un formulario en línea y no para validar o sistematizar las inscripciones. ● Las asignaturas del área de formación general no son todas significativas para la carrera. ● No existe un sistema de créditos asignados ni un análisis más extenso de las horas autónomas de cada asignatura.
Criterio 5	
<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con un equipo docente con formación de postgrado los que a su vez demuestran un compromiso con la unidad. ● Contar con un equipo con experiencia y reconocimiento por parte de la comunidad y el campo profesional. ● Alto grado de compromiso y satisfacción del equipo docente de trabajar en esta institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No se aplica una carrera docente. ● Carencia de ejecución de proyectos, cursos seminarios sistemáticos por parte de la carrera. ● No contar con políticas institucionales que permitan establecer incentivos al cuerpo docente a través del perfeccionamiento o el apoyo en iniciativas de investigación.
Criterio 6	
<ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de admisión formalizado, público y con estamentos responsables. ● La carrera cuenta con personal docente y necesario en número para satisfacer las necesidades de los alumnos. ● Los docentes ayudan a los estudiantes a estar actualizados e informados con respecto al uso de las nuevas tecnologías y la apreciación de la literatura existente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El numero de computadores y espacio en el laboratorio es insuficiente para los requerimientos y los tiempos de nuestros alumnos. ● Carencia de número y actualización de bibliografía.

Criterio 7	
<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema computacional eficiente y dinámico U+. ● Existencia de un sistema de evaluación docente. ● Evidencias de respaldo de antecedentes de retención, deserción por cohorte. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de los resultados de la evaluación docente. ● Falta de estudios profundos de deserción estudiantil. ● Carencia de departamentos especializados en evaluación y metodología en la carrera. ● Alta tasa de deserción.
Criterio 8	
<ul style="list-style-type: none"> ● Alta cantidad de metros cuadrados por alumno. ● Excelente conectividad inalámbrica a Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El equipamiento del laboratorio de computación es insuficiente a la cantidad de alumnos. ● Infraestructura para los docentes insuficiente.
Criterio 9	
<ul style="list-style-type: none"> ● La unidad está en constante comunicación con el entorno a través de sus alumnos de cursos superiores retroalimentándose en las prácticas pedagógicas. ● Cantidad de docentes que se encuentran en contacto con el medio educacional de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los docentes de la unidad no realizan investigaciones en el área o no existe evidencias de ello. ● Que la unidad no realice asesorías en el medio local se considera una debilidad.

Plan de mejoramiento

A raíz de los hallazgos encontrados durante el proceso de autoevaluación nuestra propuesta se basa en una filosofía de trabajo cooperativo y desarrollo sustentable de la unidad, basado en una gestión de calidad como medio y no como fin, que aporte al diseño y desarrollo de planes estratégicos coherentes, sinérgicos y participativos; regidos por un eje fundamental que es la división de la coordinación de carrera en tres áreas. Lo anterior implicará la contratación de personal docente y administrativo para dedicar funciones las siguientes áreas:

Área Estudiantil: responde a la necesidad que exista un responsable de los asuntos directamente relacionados con los estudiantes. En este sentido, la Coordinación de Estudiantes, tiene una función caracterizada por su transversalidad debido a que asume responsabilidades en la orientación de ellos.

Área Docente: responsable de la gestión así también como del desarrollo, desempeño administrativo y académico del docente además del apoyo para el cumplimiento del proyecto curricular de la carrera.

Área Currículo: encargado de la funcionalidad del currículo, coherencia y pertinencia de los procesos administrativos y de formación.

La cantidad y tipología de los hallazgos del proceso es variada, por lo que se cree que la solución está en la capacidad de integración que la unidad tenga para dar una respuesta integral a los desafíos que tiene.

Además de la descripción de áreas señaladas anteriormente y la distinción que pueda hacerse por sedes, el Plan de Mejoramiento de la carrera presenta, entre otras las siguientes acciones:

- Trabajar en la revisión y optimización del plan estratégico de la unidad que incorpore tanto, un marco regulatorio para la investigación docente con objetivos, plan de solución e implementación de materiales tecnológicos y equipamiento progresivo de las salas de clases para mejorar su habitabilidad, lo que aporta al cumplimiento de los objetivos del programa.

- Acciones remediales que permitan sincronizar tanto el desarrollo de un perfil, del currículo y los programas de asignaturas desde el enfoque de competencias u otro ad hoc.
- Crear políticas para generar la contratación de académicos con jornadas que permita procesos de investigación y creación de unidades tales como área estudiantil y docente que apoyen la gestión del Jefe de Carrera y al mismo tiempo se preocupe de crear políticas de desarrollo docente, gestionar estímulos y estrategias para el desarrollo de la carrera académica y así fomentar el mejoramiento del capital humano.
- Optimizar tanto la bibliografía existente como el proceso de registro y seguimiento de la biblioteca para nuestros alumnos.
- Complementar el sistema de evaluación docente de modo que verdaderamente informen y retroalimenten el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- División de la coordinación de la carrera en 3 áreas: Currículo, docencia y estudiantil.
- Realizar estudios de los motivos de deserción, aplicando instrumentos para medir dichos acontecimientos mediante entrevistas personales y cuestionarios para los alumnos desertores.

Características alumnos y docentes

Los alumnos y alumnas de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa y Pedagogía en Inglés son estudiantes de diversas edades todos con prueba de selección universitaria o equivalente rendida.

Sede Los Ángeles:

Los/as estudiantes provienen de comunas aledañas a los Ángeles tales como Santa Bárbara, Nacimiento, Mulchén, Angol, lo que implica traslados diarios. La mayoría de ellos/as provienen de colegios municipalizados.

La carrera, sede Los Ángeles, cuenta con una matrícula acumulada de 162 alumnos, considerando la deserción de 68 alumnos, esta tiene una matrícula actual de 94 alumnos. La unidad se caracteriza por tener una cantidad mayor de alumnas, es decir, una matrícula de 59 alumnas, lo que equivale a un 61,8% del total de los matriculados. Por otro lado, La matrícula de varones alcanza la suma de 35 varones, equivalente al 38,2% de la matrícula actual. Es interesante destacar el número de alumnos que han desertado (deserción acumulada) del programa, lo que equivale al 41,9% de la matrícula total, siendo el cohorte 2006 con la deserción más alta (41%, es decir 28 alumnos desertores). Dentro de las causas de deserción que mencionan los estudiantes al momento de congelar sus estudios van desde, el financiamiento en un 80%, siendo la razón principal, pasando por otras razones menores y disconformidad con la carrera la que en su conjunto suman un 12% y salud con un 8%. La siguiente tabla da cuenta de las cifras del análisis precedente:

	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Matricula	16	46	51	25	24	162
Deserción	5	25	28	8	2	68
Matrícula total mujeres	7	15	12	11	14	59
Matrícula total hombres	4	6	11	6	8	35
Matricula Final	11	21	23	17	22	94

La carrera en Los Ángeles cuenta con un total de 20 docentes de los cuales 7 pertenecen al ciclo de especialidad y 13 al ciclo del área de formación general y común, más un Jefe de Carrera. Los docentes que forman parte del equipo académico de la especialidad de inglés, son miembros reconocidos por la comunidad estudiantil y académica de la provincia, algunos de ellos tienen un vínculo directo con esta, siete de ellos

trabajando en establecimientos educacionales y/o redes de inglés organizadas por el ministerio de educación y su programa Inglés Abre Puertas. La edad promedio de los docentes encuestados es de 39 años. Además el 80% de ellos posee el título de profesor.

De los 20 profesores que forman parte del programa ya sea en la especialidad o compartidos con otras carreras, el 30% de ellos posee el grado de magister y de ellos el 6% es candidato a doctor. A nivel de Coordinación Académica de la Carrera, el profesional a cargo tiene el grado de Magíster en Gestión y Dirección Escolar. El desafío aparece con el 70% restante con grado de licenciado.

La sede Talca tiene como particularidad el comienzo de sus actividades docentes el segundo semestre de 2008, es por ello que su análisis se encuentra reducido a cifras acotadas a dicho período.

Específicamente, nos encontramos con un grupo de siete estudiantes⁶. De estos alumnos, tres de ellos provienen de la Universidad Autónoma, sede Talca, tres de un colegio particular subvencionado y uno del medio laboral. A la fecha la totalidad de los alumnos se encuentra al día con su plan de estudios.

Sede Talca	2006	2007	2008
Matrícula total de la carrera	0	0	7

Los docentes que imparten las asignaturas en esta carrera son miembros reconocidos por la comunidad estudiantil y académica de la provincia de Talca, quienes imparten docencia en otras universidades de la región y presentan el siguiente nivel de formación.

FORMACIÓN EQUIPO DOCENTE Sede Talca		
Nivel de Formación	N°	%
Licenciados	3	75
Master en Lingüística	1	25
Total	4	100

Descripción de los antecedentes financieros y económicos

La administración financiera se basa en los recursos económicos propios de sus flujos de ingreso de venta académica (arancel anual, matrícula, pago de servicios tales como certificados, concentración de notas).

La fuente de información proviene principalmente de la matrícula y la cobranza de aranceles de Pre-grado de las sedes, subdividida por carrera.

Por otra parte, cada sede administra volúmenes de gastos operacionales, asociados al funcionamiento de la misma como unidad, cuya fuente de información proviene de la contabilidad central asignada al centro de costo de la sede.

La ejecución y control del presupuesto anual, está bajo la función y responsabilidad de la Subdirección Administrativa de la Sede, previa aprobación del presupuesto, tanto de la Dirección de Sede como de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos de la Universidad.

Los informes de ejecución y saldos del Presupuesto se realizan semestralmente.

Con la misma información de control presupuestario, se construye el Estado de Resultado semestral por carrera y Sede.

Constituyen herramientas de gestión los listados informáticos de datos Contables de los gastos (Cuentas por

Centro de Costo) del Sistema de Información Central (U+).

Asimismo se trabaja vía planilla Excel en donde se registra la planificación del Presupuesto, utilizando sub-Centros de Costo por carrera y gasto comunitario global de la Sede.

Respecto de la Planificación Presupuestaria:

- En relación al Ingreso Económico, se utiliza como herramienta el Sistema de Información U+, el cual muestra la cartera anual por cobrar y por unidad de venta, vale decir por cada carrera.
- En relación al Egreso Económico (Gasto); se utilizan los siguientes criterios:
 - Revisión de la Información Presupuestaria del año anterior, determinando necesidades de adquisiciones y/o servicios.
 - La cuantificación de las inversiones y adquisiciones de equipamiento se basan en cotizaciones de Proveedores.
 - La cuantificación de servicios masivos y comunitarios; se formulan basados en la cuantía del gasto del año anterior, reajustado según IPC anual y la relación proporcional al número de alumnos matriculados que mantiene la carrera.
 - Las necesidades de nuevas adquisiciones e inversiones, proviene de un levantamiento de éstas, desde la planificación de cada una de las Direcciones Académicas de las carreras.
 - El gasto directo correspondiente al Recurso Humano docente, se proyecta en base a la carga de horas académicas, planificada por cada carrera, según sus mallas curriculares ofertadas.

A partir de 2009 se implementará un sistema integrado de planificación, ejecución y control presupuestario. Para tal efecto la Vicerrectoría de Asuntos Económicos ha enviado a las sedes y carreras las Bases y Procedimientos Presupuestarios respectivo.

Vinculación con el medio

En términos generales la vinculación con el medio se realiza mediante la implementación de actividades tales como:

- Realización del post título para profesores de enseñanza básica "*Ciclos Pedagógico para la Mención Ingles en Enseñanza Básica*" el año 2005-2006.
- Trabajos investigativos de observación directa y diagnostico por los alumnos de la carrera en aulas de escuelas y liceos locales.
- Prácticas pedagógicas
- Participación anual de los congresos de estudiantes de pedagogía en inglés realizados en distintas universidades del país.

Conclusiones

Este proceso de autoevaluación colectivo y sistemático ha permitido regular las actividades y resultados de nuestra unidad en términos de los objetivos propuestos, acorde con la misión y visión de la Universidad Bolivariana. Es necesario mantener este proceso como un medio y no como un mero fin.

Tanto las sedes de Los Ángeles como Talca presentan una cantidad de debilidades y fortalezas que son compartidas, aún así existen diferencias que fueron percibidas en el proceso, por ejemplo el caso de que la sede Talca cuenta con una gestión financiera que, a pesar de adscribirse a los lineamientos del nivel central, cuenta con mayor autonomía, lo que le permitiría actuar con rapidez en la implementación de iniciativas locales. Lo anterior más un conjunto de diferencias y debilidades han sido tomadas en consideración para confeccionar los respectivos planes de mejoramiento.

Debemos mencionar que, como en todo orden de cosas, la carrera posee aspectos diferenciadores positivos, como lo son la inclusión en el plan de estudio de asignaturas que no son contempladas en el común de planes de carreras similares. La capacidad y espíritu de desarrollo profesional que muestran nuestros docentes, quienes a pesar de no contar siempre con un apoyo formalizado por nuestra universidad buscan el

crecimiento profesional y otros desafíos que han sido ordenados en términos de prioridad. Así también como otras área que debemos esforzarnos por mejorar y serán claramente la base de nuestro plan de mejoramiento.

VI. RESUMEN: COREOGRAFÍA Y PEDAGOGÍA EN DANZA TEATRO

Presentación de la carrera

La característica más destacable de nuestra Universidad es el énfasis práctico de su propuesta formativa. En este contexto, es donde se enmarca la carrera de Coreografía y Pedagogía en Danza Teatro.

La carrera de Coreografía y Pedagogía en Danza Teatro tiene como principio fundamental formar profesores con un conocimiento sólido en el conocimiento del lenguaje de la Danza Teatro (coreógrafos y pedagogos) capaces de integrarse al medio laboral con un compromiso social y ético de su profesión, abrir una propuesta formativa integral, tanto en la formación del alumno como en su futuro quehacer profesional artístico y pedagógico.

Por ello, consideramos esencial:

- Potenciar y propiciar el encuentro de una identidad artística definida y directamente relacionada con el entorno socio político.
- Revalorar nuestra idiosincrasia, rescatando nuestros valores de identidad y autoestima nacional y latinoamericana, a través de la valorización de una estética propia, impregnada de imágenes características de nuestra cultura contemporánea actual, pasada, tradicional, urbana, rural, poética y cotidiana como referente, tanto en su formación, como en su creación artística.

En coherencia con estos principios, el cumplimiento de la misión se materializa, a través de, la formación de profesores (artistas pedagogos) con una práctica pedagógica en el marco de un compromiso social, una dedicación al ser humano en sus múltiples posibilidades de formación y cultivo, una pasión por el conocimiento y una actitud dinámica permanente. Las tareas que el futuro Profesor de la Danza Teatro deberá asumir en el sistema educacional tareas que implican, fundamentalmente, el desarrollo de capacidades para:

- Desarrollar en estudiantes del sistema formal de educación, capacidades artísticas propias de la danza teatro en las horas de libre disposición de la jornada escolar completa.
- Integrar, paulatinamente a la educación formal en nuestro país, la enseñanza de la Danza Teatro.
- Orientar, idóneamente, la formación del educando hacia el manejo del lenguaje escénico particular de la Danza Teatro y de la coreografía en general.
- Entregar conocimientos de: técnicas de danza y movimiento, técnicas teatrales, técnicas de performance, en servicio del currículo escolar.
- Desarrollar, en el educando, de manera Artística Integral, con énfasis en la Creatividad dramático corporal, el conocimiento de su cuerpo y entorno socio-cultural.
- Formar, en el educando, un pensamiento crítico y autocrítico creativo, capacitado para crear teórica y prácticamente obras adecuadas al contexto en el que se forma.

Para esto en su formación desarrollan capacidades para:

- Capacitar en dominios pedagógicos con excelencia en su propia formación de danza-teatro
- Orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos y facilitarles la adquisición de estructuras conceptuales de conocimiento y capacidades para aplicarlas.
- Orientar el desarrollo integral de los alumnos a su cargo.
- Formular y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los distintos contextos socio-culturales, con autonomía y creatividad.

- Trabajar en equipo con otros profesionales de la educación y las artes, en la selección, adaptación y desarrollo de un currículum escolar relevante y pertinente.
- Participar en proyectos de innovación pedagógica en los centros educativos, a través de la Danza Teatro.
- Investigar, a partir de su propia práctica pedagógica, con el fin de mejorar su acción educativa y contribuir a mejorar la calidad de educación de los alumnos.

La carrera contempla las siguientes áreas de formación:

Formación disciplinaria: que comprende un Plan de Estudios con asignaturas de formación disciplinaria cuyo objetivo es el de proporcionar a los estudiantes los elementos técnicos y teóricos de la Danza Teatro. Las asignaturas que integran este plan se dividen en tres líneas de formación:

- Técnicas de Danza y Movimiento
- Investigación y Creación artística
- Humanística

Formación Pedagógica: Esta área corresponde a asignaturas de pedagogía como Epistemología y Educación, Pensamiento Educativo, Psicología del desarrollo y del aprendizaje, El centro Educativo y la Comunidad, Modelos y Diseños de Planificación y Evaluación y Didáctica de la enseñanza de la disciplina de Danza Teatro.

Formación de Ciclo Común: Corresponde al Plan de Formación de ciclo común de la Universidad Bolivariana que persigue involucrar al alumno en la visión de la Universidad con un claro sello social.

Formación Profesional: Corresponde a esta área de formación las asignaturas en que el alumno realiza una tesina de grado y un montaje de egreso conducentes al grado de Licenciado en Coreografía en Danza Teatro. Al finalizar el proceso de formación el alumno realiza una práctica profesional como profesor y una tesis conducente al grado de Licenciado en Educación y al título de Coreógrafo y Profesor en Danza Teatro.

El plan de formación del Coreógrafo y Profesor en Danza Teatro en la Universidad Bolivariana contempla un total de 4.104 horas pedagógicas (PH)⁷ que incluyen la práctica profesional y la tesis de grado. La carrera es conducente a dos Licenciaturas: Licenciatura en Coreografía en Danza Teatro y Licenciatura en Educación, y a un título profesional, Coreógrafo y Profesor de Danza Teatro.

Para ello, cuenta con un equipo de académicos con una amplia experiencia artística y docente y con una sólida formación académica, además de personal administrativo para atender los requerimientos que demanda la formación de nuestros estudiantes.

Fortalezas y Debilidades

Cabe destacar que, en opinión de los alumnos y académicos, las principales fortalezas de la carrera son las siguientes:

- El Plan de Estudios responde a las necesidades del perfil de egreso de la carrera.
- La existencia de un perfil de egreso definido y conocido por todos, que responde a las necesidades del futuro profesional.
- La toma de decisiones de la carrera responde a evaluaciones objetivas y políticas institucionales.
- Los aspectos administrativos que deben realizar tanto docentes como alumnos son apropiados.
- La existencia de un reglamento interno claro y bien conocido por todos.
- La existencia de un perfil de egreso elaborado en participación del profesorado.
- La Directora de la carrera es accesible e idónea para desempeñarse en su cargo.
- Los académicos de la carrera cuentan con la experiencia y calificación requerida. Los docentes participan activamente, cuando se requiere, en las tomas de decisiones de la carrera.
- Las asignaturas de la carrera fomentan la creatividad de sus estudiantes.
- El plan de estudios es de público conocimiento, responde a las necesidades del mundo laboral e integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.

- El plan de estudios es integral y coherente con los objetivos de la institución y de la facultad.
- Los docentes son idóneos profesionalmente.
- Los contenidos que se entregan a los alumnos son pertinentes a su formación.
- La forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios conocidos por estos y de acuerdo a los requerimientos publicados en el Reglamento Académico y en el Reglamento de la carrera.
- La secuencia de la malla curricular es adecuada.
- Se cuenta con material audiovisual para apoyo a la docencia.
- La infraestructura anexa a la educación (baños, duchas, camerinos) es adecuada y satisfactoria.
- La comunidad de académicos y estudiantes está inserta en los debates de la sociedad y su entorno.
- La carrera fomenta la participación de alumnos en seminarios de la disciplina.
- El plan de estudios contempla actividades con estudiantes de Danza, Música, Teatro y con el medio profesional.

Entre las principales debilidades que presenta la carrera se pueden mencionar:

- La necesidad de ampliar profesores a media jornada en la carrera.
- La necesidad de fortalecer los vínculos de los alumnos con la Facultad de Educación durante su proceso de formación
- Lentitud en los procesos de administración desde las unidades externas a la carrera.
- La institución no ha desarrollado formalmente una política que posibilite la continuación de estudios de perfeccionamiento a los docentes de nuestra especialidad.
- La Universidad y la carrera facilita con iniciativas aisladas la dedicación docente a la investigación y publicación. No existe una política para estos efectos.
- No existe un análisis sistemático de causas de deserción.
- Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos, aun cuando la ventilación y calefacción son insuficientes.
- La institución no tiene espacios suficientemente adecuados para el esparcimiento y recreación para los alumnos.
- Los equipos computacionales son insuficientes para los requerimientos de los docentes, secretaria y directora.

Plan de mejora y recomendaciones

Para superar las anteriores debilidades, el plan de mejora propone por dimensiones, cómo enfrentar cada una de ellas. Para ello, en este plan, se fijan: los aspectos a mejorar, señalando una meta y la prioridad que ésta tiene, en conjunto con las acciones de mejora que se deben implementar, el indicador que da cuenta de la mejora, los responsables y los recursos.

Las recomendaciones que son recogidas en el presente Informe y que están contenidas en el Plan de Mejoramiento son, en síntesis, las siguientes: mejorar la implementación de recursos para la docencia y las políticas de desarrollo académico, relacionados con incentivos para perfeccionamientos e investigación; diseñar planes de inversión que permitan un desarrollo sostenido de la carrera; dar estabilidad horaria a los docentes a través de la contratación de jornadas; implementar los recursos académicos de manera adecuada para el desempeño de la docencia y mejorar la infraestructura; y generar una estrategia de difusión que sea eficaz y sostenida en el tiempo para la captación de alumnado. Todo lo anterior redundará, obviamente, en una mayor estabilidad y sustentabilidad de la carrera.

Descripción académicos y estudiantes

La carrera cuenta con una dotación de 13 académicos, de los cuales 2 están en posesión del grado de magíster, 9 son licenciados y titulados y 2 poseen currículum relevante, es decir, experiencia profesional y artística reconocida y habilitante para el ejercicio de la docencia.

Al cabo del segundo semestre del 2008 la población estudiantil de la carrera se componía de 34 alumnos de los cuales el 61,5% son alumnos-trabajadores. El promedio de edad es de 24 años, lo que significa que en su

mayoría son adultos jóvenes. El 93% de los estudiantes de la carrera son mujeres.

Por las características del estudiantado la carrera tuvo una tasa de deserción significativa durante los años 2006 y 2007 la cual se explica fundamentalmente por razones de orden económico. Sin embargo, el abandono fue bastante menor en los años 2005 y 2008.

Vinculación con el medio

Por último, la carrera se vincula con el medio y la sociedad a través de diferentes instancias. Por ejemplo, mediante la participación en el Encuentro de Danza Universitaria organizado por “Balmaceda 1215 Arte Joven” en el que se realizan funciones dirigidas a estudiantes de Enseñanza Media con su respectivo foro entre los participantes de danza y los estudiantes.

Adicionalmente, la Universidad a través de la carrera, forma parte de la Mesa Nacional de Danza organizada por el Área Danza del CNCA, en la que se reflexiona en torno al estado y necesidades de desarrollo de la danza tanto a nivel educativo como artístico.

Los docentes de la carrera, en general, se mantienen vigentes en su perfeccionamiento profesional realizando proyectos de diversa índole como Fondart, por ejemplo, y estrenando obras con compañías de danza independiente y profesionales del área danza. Los docentes se perfeccionan por motivación personal en diversos cursos, seminarios y coloquios, manteniéndose de ese modo activos y actualizados en la disciplina y en el área.

De manera individual y con autorización de la universidad, la directora ha impartido asistencia técnica a alumnos y docentes de liceos municipalizados en diversa regiones del país como parte del programa del CNCA “Muestra de Arte Escolar” y Clase Magistral a Profesores de la ciudad de Punta Arenas a través del CNCA. Del mismo modo, profesores de la carrera participan en proyectos formativos de la educación básica y media. En la actualidad la directora es miembro del Comité Consultivo Nacional del CNCA.

VII. RESUMEN: PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA INICIAL, MENCIÓN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS

Presentación de la Carrera

La carrera de Pedagogía en Educación Básica Inicial, Mención Educación de Párvulos surge dentro del Proyecto de la instalación de la Universidad Bolivariana en la ciudad de Iquique, este era un Proyecto nuevo que traía aires universitarios renovados al norte del país; y es ahí entre sueños y esperanzas que un grupo de Educadoras le da vida a un Proyecto Educativo dentro del contexto de la Educación Inicial, educación que tradicionalmente en nuestro país era concebida sólo como Educación Parvularia, por lo que la posibilidad de crear una carrera que preparara a profesionales de la educación que pudieran trabajar con niños y niñas desde su más temprana edad hasta los 8 años, actualizando el concepto de Educación Inicial al concepto neurocognitivo del desarrollo.

Mediante Decreto de Rectoría DR011202, fechado el 01 de Diciembre del año 2002, se crea la carrera con el nombre de Pedagogía Básica Inicial, en la Sede Iquique, posteriormente, mediante Decreto de Rectoría DR022-3-160905 con fecha 15 de septiembre del año 2005, la Universidad formaliza a partir de entonces la promulgación y autorización para la carrera de Pedagogía en Educación Básica Inicial, con Mención en Educación Parvularia en la Sede Iquique.

La carrera desde el año 2004, cuenta con una Coordinadora de Carrera, que dispone de media jornada (22 horas) para desarrollar esta función académica y de gestión.

El funcionamiento de la carrera, se lleva a cabo con la participación de docentes de formación general y de especialidad, cuya relación contractual con la Universidad es de prestación de servicios (honorarios), contratados por curso y/o semestre. En la actualidad, el equipo académico de la carrera cuenta con 17 profesores/as.

En la carrera existe un Plan de Estudios que define el perfil de egreso y las competencias desarrolladas en la formación, incluidas aquellas referidas a la Educación Permanente. Dan cuenta de esto la definición del perfil del egresado como “Un/a profesional de la educación capaz de implementar los desafíos de la articulación entre la Educación Parvularia y el primer Nivel de Educación Básica, asegurando el ingreso, retención y progreso de los niños y niñas en la enseñanza formal regular, además de entregarles el grado de Licenciado en Educación, con alto nivel de competencias y calificación académica.

A marzo del año 2009, la unidad cuenta con una matrícula total acumulada de 184 estudiantes, agrupados en cuatro cohortes, en horario diurno y vespertino.

El cuerpo académico está conformado por profesores con grados de Magíster y Licenciado.

Principales Fortalezas

- Desarrollo de competencias para prosecución de estudios. El programa conducente al grado académico de Licenciado en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Básica Inicial, Mención Educación de Párvulos, desarrolla en sus egresados y egresadas las competencias necesarias para una educación permanente, incluyendo la posibilidad de seguir estudios de postítulo y postgrado.
- Coordinación. La Carrera se coordina académicamente con la Facultad de Educación, y administrativamente con la Dirección de la Sede Iquique. La Coordinación de la Carrera, vela por que exista un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a cada curso y el total de recursos; considerando cantidad de académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto, La Coordinación de acuerdo a la cantidad de vacantes dados por Vicerrectoría Académica, realiza una proyección de de los recursos físicos y humanos necesarios para atender la demanda, esta proyección es enviada a Subdirección Administrativa quien la valoriza y la ejecuta financieramente. La Carrera tiene un cuerpo directivo con atribuciones, responsabilidades y funciones claramente definidas en el Reglamento de los Académicos de la Universidad Bolivariana y en Reglamento de Facultad.
- Un equipo de académicos altamente comprometido, con redes en el área profesional y con un buen nivel de formación. Los miembros del cuerpo directivo de la Carrera son académicos/as que cuentan con las calificaciones y la experiencia docente o investigativa necesarias para las funciones que desempeñan. La idoneidad del personal académico está establecida en términos de títulos y grados pertinentes y por su producción en el campo científico, profesional o educativo, considerando las funciones que asume. El personal encargado de la formación práctica tiene experiencia docente suficiente en establecimientos educacionales del nivel correspondiente.
- Metodología para el aprendizaje. La carrera asegura que el modo de aprendizaje de sus estudiantes incluya actividades presenciales y de trabajo personal, que permite la integración práctica de las áreas de formación general, de formación en la especialidad y de formación profesional, de tal manera que, como profesores sean capaces de crear experiencias de aprendizaje significativas en sus alumnos.
- Acompañamiento a egresados. La carrera desarrolla procesos de seguimiento informales de sus egresados y utiliza los antecedentes recogidos para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudio e impulsar diversas actividades de actualización de los egresados, esta información es recogida de forma directa, ya que la gran mayoría de nuestros/as egresados comparte espacios de trabajo con sus profesores y Coordinadora
- Infraestructura. La carrera cuenta con instalaciones y equipamiento de bibliotecas, laboratorios y conectividad, adecuados y suficientes, tal como se detalla a continuación:

Nº SALA	JORNADA	m ²
1	Vespertina	63,73

7	Diurna/vespertina	66,73
5	Diurna/vespertina	47,52
10	Diurna/vespertina	35,69

El metraje anterior nos da una proporción de 2,2 m² por alumno en aula por jornadas. En cuanto a las superficies destinadas a los docentes (oficinas, salas de reuniones, otros) por jornadas, apenas contamos con un 0,2 % de metros cuadrados.

La biblioteca cuenta con una dotación suficiente - en cantidad de títulos y ejemplares - de textos, libros y revistas especializadas actualizados y un equipo de profesionales calificados para la atención de los usuarios con las siguientes superficies:

Superficie destinada al Resguardo Libros	Superficie destinada a Oficina funcionaria	Superficie destinada para sala de lectura - estudios	Superficie destinada para espacio estudio
30,00 m ²	9,00 m ²	17,92 m ²	36,85 m ²

Respecto al número de volúmenes y títulos por carrera y programa de: revistas, libros, volúmenes, bibliografía mínima para la formación de la carrera, registros electrónicos, se tiene que:

Tipo	Cantidad	
	Títulos	Volúmenes
LIBROS	1.972	3.037
REVISTAS	Números diferentes	Volúmenes
	238	289
BOLETINES (Semana Jurídica)	Números diferentes	Volúmenes
	230	279
SOFTWARE (CD)	Diferentes	Volúmenes
	16	28
VIDEOS (EN CINTA VHS)	Total	
	26	
CASSETTES (Grabaciones de charlas dictadas en la Escuela de Verano 2007 de la Universidad Bolivariana – Sede Iquique)	Total	
	18	

MAPAS MURALES	África: física – política
	América del Sur: física - política, escala 1:8.000.000
	Europa: física - política, escala 1:4.650.000
	Murales históricos: a) América durante el siglo XIX b) La Europa de los nacionalismos.
	Murales históricos: a) Hispania romana b) Bizancio, el Islam y el imperio carolingio
	Murales históricos: a) La prehistoria europea b) La prehistoria en la península ibérica.
	Mapa de Chile, escala 1:1.700.000. (Está en Secretaría de Estudios)
OTROS	Cerebro Tridimensional.
	Globo Terráqueo. (Está en Secretaría de Estudios)

Total de libros, revistas y otros, relacionados con Pedagogía en Educación Básica Inicial, Mención Educación de Párvulos:

Tipo	Cantidad	
	Títulos	Volúmenes
LIBROS	346	459

Principales Debilidades

- Centralismo en la administración de los recursos La administración financiera de la carrera, debe ser formalizada a través de un requerimiento desde la administración de la sede hacia la Casa Central, no existiendo la seguridad de que pueda ser cubierto en un corto plazo, en la actualidad se ha implementado un sistema de elaboración y gestión presupuestaria (**SIGAD**).
- La falta de políticas e incentivos para apoyar el perfeccionamiento, la investigación y la participación en encuentros nacionales e internacionales. Por falta de políticas, la carrera no ha incentivado el perfeccionamiento de sus académicos, su participación en actividades de investigación y en instancias de actualización profesional, en reuniones nacionales e internacionales en el área de su especialidad, por esto en el Plan de mejoramiento se plantea la formación de una Carrera Académica que incluya en su estructura incentivos al perfeccionamiento y a la participación.
- Como Carrera es una tarea pendiente el fomento de la investigación, la publicación universitaria entre los académicos de la unidad y como fruto de un compromiso institucional.
- Bienestar estudiantil. La unidad a la que pertenece la carrera no cuenta con un programa básico de bienestar estudiantil que incluya, a lo menos, un sistema de salud, que sea conocido por toda la comunidad, Se plantea en el Plan de Mejora, la conformación de un Sistema de Bienestar Estudiantil descentralizado y pertinente a la Unidad y la Sede. Para mejorar el bienestar se propone en el plan contratar a un profesional para gestionar y elaborar un plan de asistencia para los alumnos.

Recomendaciones Generales

- En relación con el primer criterio, “Propósitos Institucionales”, un aspecto a mejorar es la elaboración de un programa de retención de los alumnos, para disminuir la tasa de deserción.
- En relación con el segundo criterio, “Integridad institucional”, la falta de recursos para el desarrollo de docencia, tanto en cantidad como en calidad, es una de las principales debilidades. Por lo que se le incluye en el plan de mejoramiento, como una situación prioritaria, en relación a biblioteca, personal docente.
- En el criterio “Estructura organizacional, administrativa y financiera” se propone mejorar el desarrollo de estrategias y mecanismos de levantamiento de información.
- Para el criterio “Perfil profesional y estructura curricular”, se pondrá mayor énfasis en la revisión de los contenidos de los programas de asignaturas. También se propone implementar y desarrollar un programa de extensión orientado a los alumnos de la carrera, y estandarizar en el mediano plazo, asignaturas de ciclo común complementándolas con el programa de la carrera. En el transcurso del año se efectuara la revisión de los programas y asignaturas de la carrera, los responsables de las modificaciones es el equipo de coordinación de la Unidad.
- En tanto, para el criterio “Recursos humanos”, las mejoras se focalizarán en la implementación de incentivos económicos y de una carrera académica (se encuentran definidas en el Reglamento de los Académicos 2005), que incluya el contrato de académicos de media jornada, con el objetivo de que los docentes participen en actividades de extensión e investigación. Dadas las características de la carrera y la calidad profesional de sus docentes junto a sus redes de contacto hemos podido crear instancias de trabajo y colaboración de los académicos no formales, con otros profesionales e instituciones, tales como Fundación INTEGRA, Secretaría Ministerial de Educación (SECREDOC) y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDES).
- Para el sexto criterio, que dice relación con la Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, uno de los aspectos pendientes es la creación de mecanismos que permita recoger sugerencias y opiniones de los docentes sobre la actualización del material, y el uso de la Biblioteca por parte de estos.
- En el séptimo criterio, con respecto a los “Resultados del proceso de formación”, las mejoras apuntan a instalar formalmente procesos de seguimiento de los índices de eficiencia interna, definir sistemas y estrategias de evaluación de los resultados del proceso de formación en los egresados y titulados, a través del fortalecimiento del uso del sistema de gestión U+.
- En el octavo criterio “infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza” se plantean mejoras en cuanto al equipamiento de biblioteca, recursos tecnológicos para la docencia e infraestructura para discapacitados. En el transcurso del año se efectuaran las modificaciones de la estructura de tal manera que permita el acceso a discapacitados. Asimismo, se ampliara la cobertura bibliográfica y el equipamiento de apoyo a la docencia.
- En el último criterio, “Vinculación con el medio”, se enfatizan las mejoras hacia la creación de políticas e incentivos para la investigación y la extensión, estas mejoras deberían tener cabida dentro del ejercicio presupuestario de la Unidad y la sede.

Cuerpo Académico y Estudiantes

El cuerpo Académico está conformado por un psicólogo y licenciado en psicología, once profesores(as), licenciados y Magíster en Educación, dos Educadoras de Párvulos y un Licenciado en Salud; el 27% son hombres y el 73% mujeres. Profesionales que conforman un armónico cuerpo docente que se ha mantenido desde la creación de la carrera. Se caracterizan por ser personas reconocidas en la comunidad, por eso mismo ostentan una buena red de contactos que enriquecen la carrera y la universidad, y los estudiantes los reconocen como profesionales. El promedio de edad de los docentes es de 46 años. Por lo menos un 60% de los académicos trabajan colaborativamente con otras instituciones.

La población estudiantil de la carrera está conformada por un 94% de mujeres y un 6% de varones, la gran mayoría son adultos/as que han ingresado a la Universidad después de algunos años de haber egresado de la Enseñanza Media, o en su defecto después de haber tenido otras experiencias en la Educación Superior.

El grueso de la matrícula se concentra en la jornada vespertina, otra característica importante es que por lo menos un 90% de los estudiantes son trabajadores/as que se autofinancian.

El promedio de ingreso de los alumnos por PAA ó PSU, bordea los 450 puntos; y un 50% de los/as matriculadas/os, egresó de un Liceo Técnico Profesional.

Del total de los alumnos, cerca del 50% trabaja en instituciones ligadas a la Educación como Asistentes de la Educación, Técnicos en Párvulos, etc.

El promedio general de promoción de alumnos supera el 87%. Esto significa que el 87% del alumnado aprueba cada una de las asignaturas del plan de estudio. Para establecer este porcentaje se consideró el porcentaje de aprobados en cada una de las asignaturas dictadas en cada semestre, desde la apertura de la carrera en el año 2003 y hasta el primer semestre del año 2008. En cuanto al promedio general de calificaciones de la carrera es de 5,2. Este promedio se calculó a partir de los promedios de calificaciones de cada una de las asignaturas dictadas en cada semestre de cada cohorte, desde el primer semestre del 2003 (primera cohorte) y hasta el primer semestre del 2008.

En general las y los alumnos/as se demuestran conformes con la carrera y orgullosas de pertenecer a ella. Sin embargo, manifiestan que es necesario establecer un sistema de Créditos directos a los alumnos/as y aumentar el número de Becas por excelencia, que entrega la Universidad Bolivariana.

Como carrera hemos implementado una red de seguimiento de empleabilidad de las egresadas, además, la unidad efectuó encuestas de percepción (CNA), a empleadores, egresados y titulados de la carrera.

Administración y Finanzas

La Universidad ha garantizado estabilidad y viabilidad financiera a la carrera, desarrollando una administración idónea y apropiada de los recursos financieros, en el contexto de los propósitos que ésta ha definido. La estructura organizacional para la gestión de los recursos administrativos financieros denominada Subdirección de Administración y Finanzas, depende directamente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos en Santiago. El sistema de control lo realiza la Subdirección de Administración y Finanzas la que es responsable de la preparación de informes, de los mecanismos para el control y ajustes presupuestarios, junto a la mantención de una comunicación fluida entre la carrera y la Subdirección de Administración y esta última con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos.

Dentro de la administración financiera de la unidad se contempla, una adecuada planificación presupuestaria operacional y mecanismos eficaces de ejecución presupuestaria, a través de un procedimiento para la gestión presupuestaria de la carrera, referido a la planificación y control correspondiéndole a la Subdirección de Administración y Finanzas de la sede quien coordina con cada carrera y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos la respectiva operación. La planificación es anual, emitiéndose informes mensuales a nivel de la sede. El control de flujo se encuentra centralizado en Santiago. Esta ejecución presupuestaria se ajusta a lo planificado anualmente, haciendo los ajustes correspondientes cada semestre si fuere necesario. El control se ejecuta con informes periódicos y registros individuales de las partidas presupuestarias, a nivel de la sede.

El proceso de acreditación es la instancia que permite a la carrera desarrollar un modelo de autoevaluación en función de instalar una metodología organizacional dirigida a la gestión de la calidad, estableciendo los recursos, procedimientos y sistemas de aseguramiento para su mejoramiento sostenido.

Esto hace posible proyectar una carrera que pueda garantizar en el tiempo el logro de sus propósitos, la adecuación y reformulación de estos, contando con métodos y técnicas efectivos para el monitoreo en tiempo real de la gestión. Insumos básicos para la adecuada y efectiva toma de decisiones que garanticen la sustentabilidad del programa, por intermedio de la formación de capital humano pertinente a las posibilidades y necesidades de la estructura socio productiva nacional y territorial.

VIII. RESUMEN: PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA MENCION EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Presentación de la Carrera

La carrera de Pedagogía en Educación Básica con Mención en Educación Diferencial se crea en la sede de Maule, con asiento en Colbún, en el año 2005, dando respuesta al proyecto de desarrollo que entonces poseía la universidad. Posteriormente, se autoriza la apertura de esta carrera en las Sedes de La Serena, Ovalle y Chillán, como una forma de dar respuesta a las necesidades de estas zonas y con fecha 15 de diciembre de 2008, y a través del Decreto de Rectoría N° 44/2008, se establece la oferta académica nacional de pregrado para el año 2009, que incluye la apertura en la Sede Iquique de la Carrera Pedagogía en Educación Básica C/M en Educación Diferencial (Ver Anexo N° 21), y atendiendo a:

- los intereses de los estudiantes tanto del sector urbano como rural; en el caso de las sedes vespertinas, del alumno trabajador.
- los fundamentos esenciales de la orientación que a nivel provincial se ha observado en la implementación de la Ley N° 19.284 de la Discapacidad en lo que concierne al Art. IV relativo a la plena Integración de las personas con discapacidad.
- la fuerte demanda por la generación de Proyectos de Integración, uno de los énfasis relevantes de la Política educacional en el proceso de Reforma educacional en marcha.
- la profusión y el fortalecimiento de las escuelas especiales en la época.

La carrera se inicia con el objetivo de formar profesionales para intervenir en la atención de poblaciones infanto-juveniles con necesidades educativas específicas en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario, mediante el diseño, adaptación, e implementación de programas psicopedagógicos y proyectos fundamentados en el conocimiento de la realidad social, así como de enfoques y propuestas teórico-metodológicas que detecten, diagnostiquen y reconozcan las distintas discapacidades biológicas, físicas e intelectuales que puede presentar un alumno, con una actitud comprometida, innovadora y de reconocimiento y aceptación de la diversidad para la transformación social y el desarrollo de una educación inclusiva.

Se pretende un Profesor que posea una formación social, valórica y cognitiva, generalista de profesor de Educación Básica, capaz de atender a la diversidad y a las diferentes necesidades educativas, de acuerdo al contexto socioeducativo y enfocado a dar respuestas a todos los estudiantes en especial a los que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Es así, como este egresado comprende el proceso de inclusión e integración como parte del proceso de aprendizaje y de intervención en el aula y analiza y define y monitorea acciones psicopedagógicas y pedagógicas para los niños con trastornos específicos del aprendizaje, de acuerdo a sus necesidades, capacidades y niveles; apoya e interviene en el tratamiento de problemas de aprendizaje, y supervisa las adecuaciones curriculares.

La carrera de Pedagogía en Educación Básica Mención Educación Diferencial, cuenta con una misión y visión claramente explicitada.

Misión de la carrera.

“Formar profesionales de educación básica íntegros, con espíritu crítico, comprometidos con el desarrollo de la educación a nivel local y nacional con competencias personales, profesionales y sociales, a través de un modelo educativo que responda a los requerimientos y demandas de atención a la diversidad, la inclusión y la integración”.

Visión de la Carrera.

“Ser una Carrera que forme profesores con una identidad comprometida con los procesos de aprendizaje de niñas y niños, que se destaque en el sistema Educativo Superior, por su sello innovador y por los altos estándares de calidad académica”

El del plan de estudio de la carrera contempla 3.492 horas pedagógicas más la práctica profesional y la tesis de grado. El plan de la Carrera considera las siguientes líneas formativas:

- Formación General o Plan Común de la Licenciatura en Educación: corresponde al plan de la Licenciatura en Educación y tienen un ciclo inicial de 4 semestres, comprende asignaturas de formación general, cuyo objetivo es el de proporcionar a los estudiantes los elementos del contexto

cultural más amplio en que se da la formación en la o las disciplinas de elección, comprende las Psicología, la epistemología, las disciplinas de las ciencias sociales convergentes y la Metodología de la Investigación Educativa. Asignaturas representadas en un 29% de la malla curricular con 1.116 Horas pedagógicas.

- Formación básica o específica del Educador Básico: corresponde al Plan de Formación de las didácticas específicas y que tienen que ver con el saber hacer. Corresponde a aquellas actividades curriculares que permiten a los estudiantes el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes de la profesión, que incluyen conocimientos de las personas, procesos y aspectos instrumentales y valóricos. Comprende actividades curriculares mínimas y las correspondientes a la Formación Práctica. Las Prácticas, se inician desde el segundo semestre (Práctica inicial) e incluyen actividades en campos propios de desempeño profesional, y deben, culminar con la Práctica Profesional equivalente a un semestre. Asignaturas que el malla representan el 33% con 1.224 Horas pedagógicas.
- Formación Especializada o de las Menciones: el estudiante inicia su formación en la especialidad o mención elegida en el primer semestre, al ingresar a la carrera. Corresponde a aquellas actividades curriculares que permiten a los estudiantes apropiarse de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para adquirir nuevos conocimientos en un área disciplinar determinada y culmina con la Tesina de la Especialidad. Estas asignaturas contemplan 792 horas pedagógicas y representan en la malla el 25%.
- Formación del Ciclo Común: corresponde a las actividades curriculares orientadas a la formación valórica del estudiante y a las que complementan su formación personal, asignaturas que responden a los intereses de los alumnos y al marco filosófico de la Universidad; las que plantean formar profesionales cuya misión sea contribuir al cambio cultural socialmente sustentable. Este componente se implementa, a través de, las actividades curriculares comunes para todos los estudiantes de la Universidad y por las actividades curriculares electivas. Estas asignaturas representan el 13% de la malla curricular con 360 horas pedagógicas.

Los objetivos de la carrera son:

- Formar profesores y profesoras en Pedagogía Básica con especialización en Educación Diferencial.
- Formar Licenciados en Educación con alto nivel de capacidades, habilidades y calificación académica.
- Integrar la educación a la comunidad, posibilitando las relaciones del hombre con su entorno a través de actividades de extensión y vinculación con el medio.
- Crear un espacio en el que se interconecten distintos mundos posibles, construidos a partir de matrices culturales diversas y fomentando la investigación como un principio permanente.

Antecedentes administrativos y de funcionamiento

La carrera posee con un cuerpo académico suficiente para atender las necesidades de formación en la carrera, que cuentan con las capacidades profesionales y experiencia desarrollada para la práctica docente. En su mayoría son profesionales de la Educación de una larga trayectoria y experiencia educativa, quienes realizan específicamente labores docentes de prestación de servicios en las asignaturas dictadas.

La estructura de la administración financiera de la carrera, tiene un régimen de gestión centralizada, esto es cualquier necesidad debe ser formalizada a través de un requerimiento desde la administración de la sede hacia la Casa Central, que le permite funcionar de acuerdo a lo que indica la Vicerrectoría de Asuntos Económicos (VRAE) en su asignación de recursos, mínimos, para su funcionamiento.

En el contexto administrativo, la institución cuenta con un equipo de funcionarios que cumplen las tareas administrativas de acuerdo a los requerimientos de la Institución en cada una de las sedes. Uno de los aspectos a fortalecer en ésta área lo constituye el mejoramiento continuo del trabajo, ofreciendo un mejor servicio hacia los usuarios (eficiencia y eficacia).

Con respecto a la infraestructura la carrera de Pedagogía en Educación Básica con Mención en Educación Diferencial de la Universidad Bolivariana realiza sus actividades académicas en dependencias propias y arrendadas, y que cumplen con los requisitos necesarios para estos fines. Para verificar este aspecto, en el caso de Ovalle, existe un contrato por las salas que se ocupan por parte de la universidad en las dependencias del Instituto Valle Central.

Existe un departamento de contabilidad y finanzas por sedes, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, preocupado de la gestión de los recursos de la carrera. El departamento de contabilidad y finanzas, es el encargado de presentar, administrar y gestionar, anualmente, el presupuesto para la disposición de los recursos económicos de la carrera, organizado por semestre y año. En dicha confección presupuestaria, existe la participación de directivos y coordinadores de carrera quienes aportan, desde una visión académica las necesidades para la práctica pedagógica de los alumnos. Bajo dicho análisis presupuestario se sustenta la rentabilidad de la carrera.

Fortalezas y Debilidades

Las fortalezas que enmarcan la Carrera son las que a continuación se detallan:

- La organización de la carrera, está estructurada para su funcionamiento de acuerdo al organigrama institucional respaldado por reglamentos normativos vigentes, provenientes desde la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Educación. La carrera de Pedagogía en Educación Básica Mención Educación Diferencial, está sostenida con la existencia y cumplimiento de un plan de estudio de la especialidad (malla Curricular) para todos los niveles (I a VIII), atendidos por docentes con experiencia y grados académicos (calidad educacional- procesos evaluativos), lo que permite que los estudiantes egresen con el perfil profesional congruentes con la misión y visión de la Institución.
- Amplia difusión e información a través de distintos canales, acerca de los procesos de admisión y selección de alumnos lo que permite contar con antecedentes objetivos acerca de los grados de satisfacción de los usuarios frente a la carrera. Durante el semestre lectivo los estudiantes están informados de los procesos administrativos, pedagógicos, evaluativos y otros a través de una calendarización preestablecida, la cual es fortalecida por cada uno de los profesores que atienden las distintas cátedras. Información que es congruente con la entregada al momento de su matrícula.
- Existencia de infraestructura adecuada (buen estado) y dependencias suficientes para el desarrollo de la acción educativa de la carrera (salas, patios, casino, biblioteca, laboratorio computación, servicios higiénicos.). Para el ámbito académico y pedagógico de alumnos y docentes se cuenta con medios y materiales didáctico, audiovisuales de apoyo (data, radios, televisor, videos, computadores, wifi, telón, entre otros). Un aspecto relevante lo constituye la implementación y la operativización del sistema computacional de gestión U+, que contiene información completa de los estudiantes: matrículas, porcentajes de asistencia, evaluaciones, tasa de aprobación, tasa de reprobación, retiros, estado financiero, entre otras. Esto significa para la carrera un gran aporte situacional actualizado de la realidad estudiantil. Cabe mencionar que se implementa de acuerdo a las demandas existentes.
- La Carrera a nivel de comunidad, ha mantenido una relación de expansión de alto nivel, lo cual ha servido como medio de difusión e integración. Las múltiples actividades académicas de extensión cultural realizada por parte de los estudiantes, ha permitido que la institución sea valorada y conocida por toda la comunidad. En los últimos tres años, la unidad ha desarrollado gran actividades comunitarias, las que a continuación se expresan según la sede en que se imparte la unidad. Toda esta información está respaldada por evidencias de difusión y fotográfica (Ver Anexo N° 57: Evidencia de difusión - fotografías). En La Serena los y las alumnos(as) de los distintos niveles, desarrollan proyectos de intervención en diferentes centros comunitarios de La Serena. (2007 y 2008), el Coloquio de Reflexión Pedagógica (2007 y 2008) con el objetivo de promover el diálogo y la reflexión personal y profesional y la participación en actividades internas, Aniversario de la Universidad, Celebración Fiestas Patrias. (2007 y 2008). Dentro de los rasgos relevantes de la carrera en la sede de Ovalle, esta se ha ido posesionando paulatinamente de las actividades sociales comunales, organizando y coordinando eventos, culturales y sociales con la participación de nuestro alumnado, cuerpo docente y directivos. En invierno del año 2008 los alumnos fueron partícipes de la campaña

de recolección de frazadas para los más necesitados en el hogar de Cristo, logrando potenciar nuevamente la solidaridad de nuestros alumnos. En Chillán, la Universidad se ha dado a conocer principalmente por sus actividades académicas, entre ellas el más importante nexo entre la institución y la comunidad está dado por los procesos de práctica de nuestros alumnos, quienes a través de la implementación y ejecución de diversos proyectos hacia la comunidad los que han mostrado un trabajo de gran calidad y compromiso comunitario.

En cuanto a debilidades, el informe arroja, fundamentalmente, necesidades de continuar con las instancias de implementar la carrera, las cuales se citan a continuación:

- Complementar el Plan de estudio de la carrera con asignaturas que logran afianzar más los contenidos planteados a modo de coadyuvar a la formación de los estudiantes, como por ejemplo en el área de salud, valores, entre otros.
- Ampliar y profundizar entre los alumnos instancias de difusión permanente y continua en el ámbito de los procesos de términos de la carrera: Titulación.
- Falta de integración de participación más activa de los docentes en lo que se refiere a la injerencia acerca de las interacciones con el plan de estudio y su incidencia en el ejercicio de la función docente.
- Falta de incorporación docente a programas de investigación y extensión de la carrera y Universidad. Propiciando una educación superior de calidad, con una nueva manera de mirar el mundo, de construirlo y comprenderlo, presentamos en forma sintética, el plan de mejoramiento con que la carrera propone superar las debilidades detectadas.
- Se debe establecer la contratación de los coordinadores de carrera y de al menos un docente, con media jornada para la atención de la carrera, ya que los coordinadores y profesores son contratados por honorarios. Con el fin que desarrollen su labor académica con satisfacción.
- Dar a conocer masivamente los proceso de titulación y la obtención del grado académico en los alumnos y académicos. Por lo que se hace imprescindible entregar la información al alumno no tan sólo al término, sino durante su fase educativa mediante charlas, reuniones, y otros
- Aumentar la participación de los docentes en la toma de decisiones como en espacios relativos al quehacer pedagógico de la carrera, para brindar un mejor servicio formativo, de gestión, como una forma de crear instancias e incentivos para las actividades de extensión e investigación de la carrera.
- Ampliar la participación del alumnado en espacios relativos al quehacer pedagógico, en sus centros de prácticas, en talleres complementarios para su formación, en función a sus requerimientos académicos es necesario la creación y funcionamiento de un consejo estudiantil de la carrera como vía de canalización de inquietudes e informaciones.
- Necesidad de mejoras en lo que se refiere a servicios higiénicos, patios, casino-comedor, dependencias que requieren constantemente reparaciones, remodelación y reestructuración lo cual permite optimizar el entorno de la institución.
- Biblioteca y laboratorios de computación constituyen dos dependencias pedagógicas y educativas que requiere a la brevedad continuar su implementación en textos y en equipos, elementos indispensables que coadyuvar a la formación pedagógica de los futuros profesionales de la Educación. Las clases teóricas deben ser respaldada por bibliografía actualizada y pertinente.

Caracterización de académicos y estudiantes

El equipo de académicos está conformado por un doctor, 20 de Magíster, 12 diplomados, 18 Licenciados de Educación, 18 postítulos y 3 con licenciaturas en otras áreas tales como: Nutrición, Psicología y kinesiología, y otros profesionales como informáticos, necesarios para la formación complementaria de la profesión en la adquisición de las capacidades en áreas transversales en su formación.

La población estudiantil de la carrera, proviene en su gran mayoría de egresados de colegios municipales, colegios subvencionados y en un porcentaje menor a colegios particulares; además en la sede de Chillán existen casos especiales de ingresos de beneficiados con becas Valech.

La carrera, se inició el año 2006 sus actividades académicas en las sedes de La Serena, Ovalle y Maule. Con

fecha 10 de noviembre de 2008 y bajo Decreto de Rectoría N° DR042-2-2008, se procede a dar por cerrada la carrera en las sede de San Javier, Linares y Cauquenes. En la actualidad, la carrera es impartida en las sedes de La Serena, Ovalle y Chillán.

La matrícula promedio del año 2008 de la carrera por sede es de 47 estudiantes.

El nivel socio económico de los alumnos de la carrera corresponde a un nivel medio-bajo y su formación escolar corresponde, en promedio, en un 80% porcentaje a Científico Humanista y en 20% a Técnico Profesional.

Vinculación con el Medio

Existe por parte del alumnado la disposición para proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano, ellos reconocen y valoran la base de la identidad Bolivariana en un mundo más globalizado e interdependiente. La vinculación con el medio, comienza en la etapa inicial del estudiante de Pedagogía en Educación Básica con mención en Educación Diferencial comprendida en sus prácticas Iniciales y Fundamentadas comprometidos desde la planeación y la aplicación de situaciones didácticas, que permitan apoyarse una a la otra sin descuidar sus propios contenidos, pero siempre, con la visión puesta en la educación integral de los niños y niñas.

La carrera participa en actividades de carácter académico: el Coloquio de Reflexión Pedagógica (2007 y 2008) con el objetivo de promover el diálogo y la reflexión personal y profesional, instancia académica interestamental que genera un espíritu de convivencia y participación que tiene como propósito asentar el proyecto de la carrera, las prácticas en colegios municipales y particulares.

Desde el punto de vista de la vinculación con empleadores es posible acotarla solamente a sus prácticas iniciales y fundamentadas (intermedias), las cuales han sido de un alto grado de satisfacción por parte de ellos, ya que los alumnos de la carrera han mostrado todas sus capacidades y habilidades en su ejercicio profesional. Es posible la evaluación de éstas, a través de las pautas de de profesoras guías y profesoras supervisoras, documentación existente en la carrera. En la actualidad la carrera no cuenta con alumnos egresados, por tal motivo los resultados de la práctica profesional y la retroalimentación entre empleadores y ex alumnos se comenzará a vislumbrar a contar desde el año 2010.

IX. RESUMEN: PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA MENCIÓN PSICOMOTRICIDAD

Presentación

La carrera de Pedagogía en Educación Física mención Psicomotricidad se crea el año 2005, iniciando el año 2006 su primera admisión en las sedes de La Serena y Ovalle, reestructurándose el año 2008 en su actual malla curricular y plan de estudio.

La carrera cuenta con una declaración explícita de sus propósitos y hace suya la misión y visión de la Facultad de Educación, es decir, formar profesionales de la educación íntegros, con espíritu crítico, comprometidos con el desarrollo de la educación a nivel local y nacional, a través de un modelo educativo que responda a los requerimientos y demandas de competencias profesionales y sociales. Todo lo anterior pretendiendo ser un referente alternativo en el sistema en educación superior.

Específicamente la carrera de Pedagogía en Educación Física mención Psicomotricidad de la Universidad Bolivariana tiene como objetivo formar profesionales capaces de elaborar proyectos educativos pertinentes y de realizar trabajos en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales. Es un profesional con dominio pedagógico con contenidos que le permitan recontextualizar y reactualizar constantemente, el proceso de autoaprendizaje y auto evaluación. Desarrolla su papel de profesor en Educación Física, considerando la psicomotricidad como eje del desarrollo cognoscitivo, afectivo y social del educando, aplicando metodologías actualizadas y motivantes. Es capaz de evaluar, planificar y dirigir integralmente a todos los grupos de edades en cualquier actividad deportiva y física. Incentiva la participación de la comunidad organizada y la

responsabilidad de la sociedad en el estímulo y desarrollo de la actividad física y el deporte.

Son objetivos generales de la carrera:

- Formar profesionales con el grado de Licenciado en Educación.
- Formar profesores y profesoras para los diferentes niveles de la educación formal en Pedagogía en el área de la Educación Física con especialización en la Psicomotricidad.
- Formar Licenciados en Educación con alto nivel de capacidades, habilidades y calificación académica.
- Formar profesionales de la educación integrados en la comunidad, que aporten a las transformaciones en las relaciones humanas y con su entorno a través de actividades de extensión o vinculación con el medio.
- Favorecer una formación que integre las diversas matrices culturales de la sociedad y fomente la investigación como un principio permanente.

Fortalezas y debilidades

El proceso de autoevaluación realizado, permitió detectar una serie de fortalezas y debilidades que en la actualidad presenta la carrera, se exponen a continuación los principales hallazgos en la materia. De las fortalezas detectadas se destacan:

- La carrera de Pedagogía en Educación Física Mención Psicomotricidad está cimentada en la existencia y cumplimiento de un plan de estudio de la especialidad (malla Curricular) para todos los niveles (I a VIII), atendido por docentes con experiencia y grados académicos (calidad educacional-procesos evaluativos), lo que permite que los estudiantes egresen con el perfil profesional congruentes con la misión y visión de la Institución.
- Existe amplia difusión e información a través de distintos canales, acerca de los procesos de admisión y selección de alumnos lo que permite contar con antecedentes objetivos acerca de los grados de satisfacción de los usuarios frente a la carrera. Durante el semestre lectivo los estudiantes están informados de los procesos administrativos, pedagógicos, evaluativos y otros a través de una calendarización preestablecida, la cual es fortalecida por cada uno de los profesores que atienden las distintas cátedras. Información que es congruente con la entregada al momento de su matrícula.
- Existencia de infraestructura adecuada y dependencias suficientes para el desarrollo de la acción educativa de la carrera. Para el ámbito académico y pedagógico de alumnos y docentes se cuenta con medios, materiales didácticos y audiovisuales de apoyo.
- Reciente implementación del sistema informático U+, que permite la gestión de matrículas, asistencia, evaluaciones, tasa de aprobación, tasa de reprobación, retiros, estado financiero, entre otras.
- En términos generales, la Carrera de Pedagogía en Educación Física Mención Psicomotricidad de la Universidad Bolivariana, a nivel de comunidad, ha mantenido un contacto directo con el medio lo cual ha servido como medio de difusión e integración. Las múltiples actividades de extensión realizada por parte de los estudiantes han permitido que la Institución sea valorada y conocida por toda la comunidad.

Por otra parte, con respecto a las debilidades el informe da cuenta fundamentalmente de la necesidad de implementar instancias de participación en la comunidad académica y mejorar aspectos relativos al soporte académico-administrativo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se destacan:

- Falta de académico jornada que, además de la docencia, puedan dedicar horas a apoyo académico-administrativo.
- Mejora en la infraestructura de apoyo (laboratorio y equipamiento).
- Mejorar el equipamiento de biblioteca, específicamente la cobertura bibliográfica.
- Se evidencia falta de instancias de difusión permanente y continua en el ámbito de los procesos de la carrera y el plan (ejemplo: proceso de titulación).
- Falta participación de los docentes en lo que se refiere a injerencia en la interacción del plan con el ejercicio de la función docente.

Acciones para la mejora

Se presenta de forma sintética el plan de mejoramiento con que la carrera propone superar las debilidades detectadas.

- Se debe establecer la contratación de al menos un docente, con media jornada para la atención de la carrera.
- Concretar un plan de compra de material bibliográfico que de respuesta concreta (durante 2009) a la debilidad detectada.
- Actualizar y renovar parte de la estructura de apoyo al proceso formativo. Plan de inversión en laboratorio y material para la práctica deportiva.
- Dar a conocer masivamente los procesos (de titulación y la obtención del grado académico, por ejemplo) en los alumnos y académicos, se hace imprescindible entregar la información al alumno no tan sólo al término, sino durante su fase educativa mediante charlas, reuniones, y otros.
- Aumentar la participación de los docentes en la toma de decisiones en espacios relativos al quehacer pedagógico de la carrera, para brindar un mejor servicio formativo, de gestión, como una forma de crear instancias e incentivos para las actividades de extensión e investigación de la carrera.

Caracterización de la comunidad

La carrera de Educación Física mención Psicomotricidad cuenta con un cuerpo académico con las capacidades profesionales y experiencia para la práctica docente, que nos proponemos descubrir, cultivar y potenciar en los estudiantes a formar. Los académicos en su mayoría son profesionales de la educación de una larga trayectoria y experiencia educacional.

En referencia a los títulos y grados de los docentes, la planta académica está compuesta por doctorandos, magíster, licenciados en educación, nutricionistas, psicólogos, kinesiólogos y otros profesionales, necesarios para la formación complementaria de la profesión en la adquisición de las capacidades en áreas transversales en su formación.

A continuación se señala la distribución del cuerpo académico para la carrera de Pedagogía en Educación Física, en cada una de las sedes existente:

	Número de Docentes por Sede Según Título y Grado Académico	
Académicos con:	Sede La Serena	Sede Ovalle
Doctorando	2	2
Magíster en Educación	4	4
Licenciados	8	12

La población estudiantil de la carrera de Pedagogía en Educación Física mención Psicomotricidad, proviene en su gran mayoría de egresados de colegios municipales, colegios subvencionados y en un porcentaje menor a colegios particulares; además existen casos especiales que corresponde a egresados y titulados del Instituto Profesional Valle Central de la carrera Técnico de nivel Superior en Deporte y Recreación.

La carrera de Pedagogía en Educación Física Mención Psicomotricidad, inició el año 2006 sus actividades académicas en las sedes de La Serena y Ovalle. Su matrícula por cohorte y por sede se expresa en la siguiente tabla.

Alumnos Matriculados Según Año Académico

2006

2007

2008

	La Serena	Ovalle	Total	La Serena	Ovalle	Total	La Serena	Ovalle	Total
Admisión 2006	36	46	82	20	39	59	12	34	46
Admisión 2007				25	26	51	15	18	33
Admisión 2008							32	33	65

Tal como lo presenta la tabla anterior, la matrícula ha tenido un leve descenso en el número de matriculados a primer año, situación en gran medida atribuible a las condiciones de competencia que se registran en la ciudad de La Serena, sin embargo, las mejoras en las condiciones (instalaciones) debiesen redundar en la estabilización y mejora de la matrícula en los próximos años.

El nivel socio económico de los alumnos de la carrera corresponde a un nivel medio-bajo y su formación escolar corresponde en un 80% a Científico Humanista y en 20% a Técnico Profesional.

Aspectos administrativos

La estructura de la administración financiera de la carrera, tiene un régimen de gestión centralizada que le permite funcionar de acuerdo a lo que indica el nivel central en su asignación de recursos mínimos para su funcionamiento. Específicamente en el área finanzas, existe un Departamento de Contabilidad y Finanzas por sedes, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos de la Universidad, preocupado de la gestión de los recursos de la carrera. En la confección presupuestaria existe la participación de directivos y coordinadores de carrera quienes aportan, desde una visión académica, las necesidades para la práctica pedagógica de los alumnos. Bajo dicho análisis presupuestario se sustenta la rentabilidad de la carrera.

La carrera cuenta con una infraestructura acorde con los requerimientos reales de las necesidades de los alumnos compuestas por salas de clases, biblioteca, servicios higiénicos, camarines, patios para el descanso, materiales didácticos y audiovisuales necesarios para la formación de los futuros profesionales. Cabe mencionar que se debe ir permanentemente implementando de acuerdo a las circunstancias existentes.

Extensión y vinculación con el medio

Existe por parte del alumnado la disposición para proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano, ellos reconocen y valoran la base de la identidad Bolivariana en un mundo más globalizado e interdependiente. La vinculación con el medio comienza en la etapa inicial del estudiante de pedagogía en educación física, comprendida en sus prácticas profesionales, comprometidos desde la planeación y la aplicación de situaciones didácticas, que permite apoyarse una a la otra sin descuidar sus propios contenidos, pero siempre, con la visión puesta en la educación integral de los niños y niñas

La carrera participa en actividades de carácter académico: coloquios de reflexión pedagógicas, prácticas profesionales en colegios municipales y particulares. Además desarrolla actividades en el ámbito sociales, organizado y participado en visitas al hogar de anciano, campaña de invierno para los más necesitados, campaña solidaria Teletón, proyecto comunitario en el Hogar de redes de Coquimbo, proyecto comunitario con niños en el ámbito rural, entre otras. Dentro de las actividades deportivas que los alumnos realizan, podemos mencionar: campeonatos deportivos, gimnasia recreativa para el adulto mayor, organización de eventos deportivos y campeonatos, y actividades extraacadémicas vinculadas con la carrera y la Universidad.

Desde el punto de vista de la vinculación con empleadores es posible acotarla solamente a sus prácticas iniciales y profesionales, las cuales han sido de un alto grado de satisfacción por parte de ellos, ya que los alumnos de la carrera de Pedagogía de Educación Física han mostrado todas sus capacidades y habilidades en su ejercicio profesional. A fines del año 2008 la carrera tituló a sus primeros egresados, por tal motivo la retroalimentación entre empleadores y ex alumnos se comenzará a vislumbrar a contar desde la segunda mitad del año 2009.

X. **RESUMEN:** PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MENCIÓN INGLÉS, MATEMÁTICAS, CIENCIAS Y RELIGIÓN

Presentación de la Carrera

La Universidad Bolivariana pretende, mediante un proceso de continua e intensa búsqueda, llegar a ser un centro de irradiación intelectual y cultural con un compromiso muy claro y definido con los principales desafíos que enfrenta hoy nuestra sociedad, esto es: el deterioro ambiental; la pobreza y la exclusión social; y la pérdida del sentido de la vida y de las cosas.

Para avanzar en dicho propósito, la Universidad busca diseñar y avanzar hacia un modelo de educación superior, una manera de mirar el mundo, de construirlo y comprenderlo de manera integral e integradora. La generación de alternativas reales para un mundo actualmente dividido y desintegrado, mediante el establecimiento de espacios de honestidad, afecto, armonía y respeto; el desarrollo de formas de aprendizaje compartido, con esperanza y rigor, y de producción colectiva de saberes, haciendo uso de metodologías activas, donde el eje es el pensamiento, la comprensión y la generación de nuevas ideas; la construcción de una Universidad que integra al ser humano en las tareas del aprender a ser y aprender a comprender, para así contribuir en forma efectiva al desarrollo de nuestra sociedad mediante la elaboración de propuestas de comprensión global e integral de la realidad, superando la compartimentación convencional mediante la formación de profesionales abiertos a los cambios y transformaciones que enfrenta el mundo y capaces de actuar en él con una visión amplia e incluyente.

En este contexto, es donde se enmarca la carrera de Pedagogía en Educación Básica con sus diferentes menciones.

El plan de formación del Profesor Básico en la Universidad Bolivariana contempla en las menciones de: Inglés, Matemáticas y Ciencias, un total de 3.924 horas pedagógicas y en las menciones de Religión Católica y Religión Evangélica un total de 3.564 y 3.528 horas pedagógicas, respectivamente, más la práctica profesional y la tesis de grado. El Plan de la carrera considera las siguientes líneas formativas:

- Formación General o Plan Común de la Licenciatura en Educación: Corresponde al plan de la Licenciatura en Educación y tienen un ciclo inicial de 4 semestres, con un plan de estudios que comprende asignaturas de formación general cuyo objetivo es el de proporcionar a los estudiantes los elementos del contexto cultural más amplio en que se da la formación en la o las disciplinas de elección, comprende la filosofía, la epistemología, las disciplinas de las ciencias sociales convergentes y la metodología de la investigación educacional. El estudiante ingresa a la mención de su preferencia, la cual comparte toda la formación general y parte de la formación básica con las demás menciones pertenecientes a la carrera de pedagogía. A esta línea de formación se asigna 1.080 horas.
- Formación básica o específica del Educador Básico: Corresponde al plan de formación de las didácticas específicas como la Didáctica Lenguaje y Comunicación, Didáctica de la Matemática, Didáctica del Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Didáctica del Estudio y Comprensión de la Sociedad y que tienen que ver con el saber hacer, comprende a aquellas actividades curriculares que permiten a los estudiantes el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes de la profesión, que incluyen conocimientos de las personas, procesos y aspectos instrumentales y valóricos; comprende actividades curriculares mínimas y las correspondientes a la Formación Práctica. Las Prácticas que se inician desde el primer año, incluyen actividades en campos propios de desempeño profesional, y culminan con la Práctica Profesional equivalente a un semestre. Para ésta área de formación básica se contemplan un total de 1.656 horas.
- Formación Especializada o de las Menciones: Esta área corresponde a aquellas actividades curriculares que permiten a los estudiantes apropiarse de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para adquirir nuevos conocimientos en una disciplina determinada y culmina con la Tesina de la Especialidad. Se contemplan un total de 864 horas para esta línea formativa.

- Formación del Ciclo Común: Corresponde a las actividades curriculares orientadas a la formación valórica del estudiante y a las que complementan su formación personal, de acuerdo a sus propios intereses y a los de la Universidad. Para esta línea de formación se asignan 324 horas pedagógicas.

El plan de formación del Profesor Básico, se sustenta en un modelo educativo que responde a los requerimientos y demandas de competencias personales, profesionales y sociales. Tiene un enfoque esencialmente sociocognitivista basado en el paradigma “mediacional” que resalta la capacidad del docente para procesar, sistematizar y comunicar la información; el paradigma “contextual ecológico” que da importancia a la investigación cualitativa en el estudio de la vida del aula; y el paradigma “del pensamiento del profesor”, que transforma su medio social y cultural.

Los principios en los cuales se sustenta la formación inicial de nuestros profesores y rigen el quehacer de la carrera con sus distintas menciones son:

- Pluralismo y valoración de la diversidad
- Apertura a otros conocimientos
- Reflexión ética permanente
- Compromiso Social
- Sustentabilidad de los Procesos
- Equilibrio entre autoridad y democracia.

En coherencia con estos principios, el cumplimiento de la misión se materializa, a través de la formación de profesores y profesoras de Educación Básica, con una práctica pedagógica en el marco de un compromiso social, una dedicación al ser humano en sus múltiples posibilidades de formación y cultivo, una pasión por el conocimiento y una actitud dinámica permanente. El educador será un facilitador del aprender y cumplirá con los objetivos de:

- Orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos y facilitarles la adquisición de estructuras conceptuales de conocimiento y capacidades para aplicarlas.
- Orientar el desarrollo integral de los niños y niñas a su cargo.
- Formular y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los distintos contextos socio-culturales, con autonomía y creatividad.
- Trabajar en equipo con otros profesionales, en la selección, adaptación y desarrollo de un currículo escolar relevante y pertinente.
- Participar en proyectos de innovación pedagógica en el centro educativo.
- Tomar decisiones profesionales eficaces en la resolución de problemas educativos de la escuela, curso o alumno, sustentadas en conocimientos de las ciencias de la educación y en evidencia disponible relacionada con la problemática a resolver.
- Investigar a partir de su propia práctica pedagógica con el fin de mejorar su acción educativa y contribuir a mejorar la calidad de educación de los alumnos.
- Participar en el proceso continuo de mejoramiento de la pertinencia y relevancia de la educación en la unidad educativa.

Para ello, cuenta con un equipo de académicos con una amplia experiencia docente y formación académica, además de personal administrativo para atender los requerimientos que demanda la formación de nuestros estudiantes. La sustentabilidad de la carrera está dada por la matrícula y se tiene una relación de 29 alumnos por cohorte lo que permite esa sustentabilidad.⁸

La carrera iniciará su año académico 2009 en una nueva sede de Santiago, la que se encuentra ubicada en Vicuña Mackenna 477 sector con locomoción privilegiada (metro y locomoción colectiva), lo que permite el acceso de los alumnos desde las distintas comunas de la región, en un local amplio y cómodo, con salas que cuentan con el espacio y seguridad para funcionar en forma óptima.

Fortalezas y Debilidades

Las principales fortalezas que se pueden destacar en la carrera son:

- Tener un perfil que responde a los requerimientos de la formación del profesor/a de Enseñanza Básica. Nuestro perfil define con bastante claridad aquellas capacidades y habilidades que nuestros alumnos deben tener al egresar de la carrera para cumplir en forma eficiente con su labor educadora.
- Contar con un equipo de académicos altamente comprometido, con capacidad investigativa reconocida y con un buen nivel de formación. A pesar de que la relación contractual que tienen los docentes con la institución es a honorarios por hora, los docentes participan de diferentes actividades con el alumnado, como por ejemplo, en los claustros, que permite enriquecer la labor formativa. El 63,4% de los académicos están en posesión del grado de Magíster o Doctorado, asegurando con ello un buen nivel a la formación de nuestros estudiantes.
- Contar con una propuesta formativa sólida y coherente con los principios institucionales y de la facultad. Tanto los principios como la Misión de la carrera se encuentran en plena coherencia con los declarados por la Facultad y la Universidad, y es reconocida por los estudiantes. Esta coherencia es posible extenderla hasta los programas de asignaturas.
- Tener un buen nivel de promoción en cada una de las cohortes. La gran mayoría de los estudiantes de la carrera son trabajadores y jefes de hogar, lo que implica que sus condiciones de tiempo y financieras no son las óptimas, sin embargo, el nivel de aprobación por asignatura es bueno.
- Las nuevas dependencias que ocupa la carrera favorecen el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en condiciones óptimas. El edificio que ocupa la Facultad y la carrera en la sede de Santiago a partir de marzo del 2009, tiene condiciones de comodidad y seguridad para el desarrollo de las actividades académicas de buen nivel y acorde a los requerimientos de la vida universitaria. Cuenta con un total de 654,27 m² de superficie destinado a salas de clases. Las salas son amplias y en número necesario, permitiendo un buen nivel de crecimiento (aumento de la población estudiantil).
- Tener una oferta de matrícula competitiva con el mercado. La política arancelaria de la Universidad garantiza la viabilidad del proyecto ofreciendo aranceles competitivos, lo que nos coloca en una situación favorable en relación con la oferta de nuestra competencia, y que nos permite tener buenas expectativas de desarrollo y sustentabilidad de la carrera de Pedagogía Básica.

Entre las principales debilidades que presenta la carrera se pueden mencionar:

- Insuficiente disponibilidad de recursos para la docencia, como salas, laboratorios de idioma y de ciencias, entre los más importantes. En efecto, los recursos disponibles sólo alcanzan a cubrir los requerimientos en forma parcial. Es importante destacar que en las dependencias de la sede de la Facultad existen salas de laboratorios de ciencias naturales.
- La publicidad realizada por la Institución ha sido de una cobertura limitada y asistemática. Es decir, no llega a todos los sectores sociales; sin embargo, para la promoción del año académico 2009 la cobertura publicitaria fue mayor. Esta debilidad se expresa en el hecho de que la demanda por matrícula a la carrera no alcanza a cubrir la oferta a pesar de tener valores arancelarios más bajos que la competencia directa.
- Académicos contratados sólo por horas. Esta condición lleva a que los docentes no puedan concentrarse en tareas que van más allá que el desarrollo de la clase, dificultando con ello un mayor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, muestran su compromiso participando de algunas actividades.
- La no puesta en práctica de la carrera académica establecida en el Reglamento de los Académicos. Esta debilidad impide el desarrollo del personal académico y con ello se limita el enriquecimiento del proceso formativo.
- La falta de políticas e incentivos para apoyar el perfeccionamiento, la investigación y la participación en encuentros nacionales e internacionales. Al igual que la debilidad anterior, esta no permite el desarrollo de los docentes generando lamentables pérdidas de este recurso, como consecuencia de ello, docentes de buen nivel formativo y productividad son atraídos y reclutados por otras instituciones.
- Tener una deserción acumulada alta. Si bien es cierto, no existen estudios sobre las causas de la

deserción; de manera informal se conoce que la principal causa del abandono no es académica, sino económica. La imposibilidad de pagar el arancel y la falta de programas de apoyo en este sentido (becas Universitarias, créditos Universitario) lleva a que los alumnos y alumnas con apremios económicos deban hacer abandono de la carrera.

- No contar con estudios del comportamiento de los índices de eficiencia interna. La reciente implementación del sistema gestión U+ permitirá realizar estudios en este sentido.

Plan de Mejora

La Facultad ha elaborado un plan de mejora con el objetivo de superar las debilidades descritas. Dicho plan propone por dimensiones (basados en los criterios establecidos por la CNA) cómo se van a ir enfrentando cada una de ellos. En el plan se fijan los aspectos a mejorar, señalando una meta y la prioridad que tiene, las acciones de mejora que se deben implementar, el indicador que da cuenta de la mejora, los responsables y los recursos necesarios.

En relación con la primera dimensión, “Propósitos Institucionales”, un aspecto a mejorar son los mecanismos evaluativos del proceso de formación que tienen una prioridad alta y es de corto plazo.

En relación con la segunda dimensión, “Integridad institucional”, se da importancia a estandarizar en el mediano plazo, una malla curricular para todas las cohortes, a mejorar el proceso de promoción y difusión de la carrera para atraer a estudiantes egresados de la enseñanza media del año y mejorar las instancias de participación del estudiante a través de distintos canales.

En la dimensión “Estructura organizacional, administrativa y financiera” se propone mejorar el desarrollo de estrategias y mecanismos de levantamiento de información, mejorar los sistemas de evaluación del plan de estudio y los programas de asignaturas, ampliar las instancias de participación no colegiada de los docentes, definir la estructura administrativa de la carrera dotándola de los recursos necesarios para su buen funcionamiento y generar un modelo estandarizado de gestión presupuestaria.

Para la dimensión “Perfil profesional y estructura curricular”, se pondrá mayor énfasis en la revisión de los contenidos de los programas de asignaturas.

En tanto, para la dimensión “Recursos humanos”, las mejoras se focalizarán en la creación de políticas de desarrollo académico y de una carrera académica, y el mejoramiento del recurso humano administrativo y técnico, la definición de planta docente con contrato por jornada y la generación de estructuras y procedimientos de coordinación.

Para la sexta dimensión, que dice relación con la Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se propone mejorar los siguientes aspectos: la creación de mecanismos que permita recoger sugerencias y opiniones de los docentes sobre la actualización del material, como la ampliación de los horarios de atención de la biblioteca y sala de computación más allá de las jornadas de clases.

En la séptima dimensión, que concierne a los “Resultados del proceso de formación”, las mejoras apuntan a realizar procesos de seguimiento de los índices de eficiencia interna, definir sistemas y estrategias de evaluación de los resultados del proceso de formación en los egresados y titulados, y generar un programa orientado a disminuir la tasa de deserción y repetición de los alumnos.

En la octava dimensión “infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza” se plantean mejoras en cuanto al equipamiento de laboratorios, biblioteca, recursos tecnológicos para la docencia, laboratorio de idiomas y los espacios para el esparcimiento y descanso.

En el último criterio, “Vinculación con el medio”, se enfatizan las mejoras hacia la creación de políticas e incentivos para la investigación y la extensión.

Caracterización de Académicos y Estudiantes

La carrera de Pedagogía Básica, cuenta con una dotación de 41 académicos (17 mujeres y 24 hombres). De ese total, 6 docentes están en posesión del grado de doctor, 20 tienen el grado de magíster, 11 son licenciados y 4 son profesionales. Es decir, un 63,4% de los docentes tiene el grado de magíster o doctor. La edad promedio de los docentes es de 45 años.

A su vez, la población estudiantil de la carrera está conformada por alumnos y alumnas que trabajan (cerca del 70% de ellos tienen trabajos remunerados). El promedio de edad es de 27 años, lo que significa que en su mayoría son personas adultas jóvenes. Del universo total de estudiantes, el 36,4 % son mujeres y el 63,6 % son hombres.

El promedio general de promoción de alumnos supera el 88%. Esto significa que el 88% del alumnado aprueba cada una de las asignaturas del plan de estudio⁹ con un promedio general de calificaciones de 5,1.¹⁰

Vinculación con el Medio

Para el desarrollo de las actividades académicas la carrera en su sede de Santiago cuenta con vínculos con municipios, sostenedores privados y establecimientos educacionales, como también con otras organizaciones comunitarias relevantes para realizar actividades prácticas de la carrera en sus distintas áreas de aplicación, respaldadas por acuerdos formales. Existen convenios con municipios de Quinta Normal, Cerro Navia, Maipú, Buin, La Pintana, Quilicura, Conchalí, entre otros y con entidades públicas y privadas ligadas a la educación para la realización de prácticas en los diferentes momentos de la formación de los estudiantes.

XI. RESUMEN: PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL

La Universidad Bolivariana se define como una Universidad pluralista para el desarrollo integral del ser humano. Deja atrás una visión economicista y fragmentada y se propone contribuir hacia un enfoque integrador para la humanidad. En este contexto la Universidad crea la **Licenciatura en Artes Musicales** a inicios de 2005 y, posteriormente, a fines del mismo año (para apertura 2006) la carrera de **Pedagogía en Educación Musical**.

Si bien, no existe un decreto de creación de una “Escuela”¹¹ que cobije la licenciatura y la carrera de pedagogía, en términos funcionales ha sido costumbre denominar a la casa –sede- y orgánica que administran dichos programas **Escuela de Artes Musicales**.

El proyecto educativo de la carrera

Tradicionalmente los estudios de música popular eran acogidos por conservatorios privados, academias y clases particulares, lo cual presentaba déficit en relación a una formación integral requerida, para preparar profesionales en el área de la música que puedan optar a una licenciatura o continuar hacia una pedagogía en educación musical. Este hecho no es menor, considerando que las carreras de Pedagogía en Educación Musical tradicionalmente están enfocadas hacia el área de la música docta, dejando de lado aspectos importantes para la formación integral del titulado, tales como: Talleres de instrumentos de base (Guitarra eléctrica, Bajo eléctrico, Batería y Teclado), prácticas asistidas, desarrollo de capacidades creativas y expresión musical de la identidad latinoamericana. Lo anterior, basado principalmente en la praxis y utilizando como soporte el conocimiento empírico que traen los estudiantes de su entorno musical inmediato (aprendizaje significativo). Esto se traduce en una propuesta metodológica diferente a lo existente en el medio.

Cabe hacer notar que por el hecho de mantener asignaturas de Licenciatura en Artes Musicales, la carrera de Pedagogía adquiere un soporte que la distingue dentro del medio nacional y focalizada en una educación de calidad, dinámica, moderna, innovadora, comprometida con el desarrollo integral del ser humano, con una fuerte vinculación con los diversos ámbitos sociales, con la identidad cultural latinoamericana y el respeto por la diversidad.

Para el logro de los objetivos de aprendizaje y valóricos, la carrera cuenta con un grupo académico de excelencia y con experiencia, tanto como profesionales en su especialidad musical, así como también como profesionales de la educación, con una larga experiencia como pedagogos. La carrera ha explicitado en su Plan de Desarrollo los siguientes Principios y Objetivos estratégicos:

Principios:

- Ética, respetando valores y principios sociales.

- Calidad, en la entrega profesional a la actividad.
- Eficiencia, en la utilización de los recursos y satisfacción de las necesidades.
- Pertinencia, en los desafíos a emprender, considerando la respuesta a los requerimientos y oportunidades del medio.
- Innovación, utilizando nuevas y modernas herramientas para el desarrollo de cada actividad o bien, optimizando las ya usadas.

Objetivos estratégicos

- Fomentar principios valóricos para una formación integral, contribuyendo al desarrollo del individuo y la sociedad.
- Desarrollar la formación técnica y la capacitación, con programas acreditados sustentados en la pertinencia y la excelencia.
- Vincular a la Carrera de Pedagogía en Educación Musical de la Universidad Bolivariana con el medio.

Recursos

La Escuela de Artes Musicales cuenta con una Planta Académica de 20 profesores, un Director, un Coordinador, un secretario, un Encargado del Departamento de Apuntes, discoteca y plataforma informática, y un auxiliar de servicios.

Cuenta además con una implementación de medios que permiten desarrollar eficientemente la actividad docente; instrumental musical (60) computadores (15) data, fotocopiadora, equipos musicales, mobiliario, otros.

La Carrera de Pedagogía en Educación Musical a la fecha ha tenido una plataforma financiera centralizada en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, que le ha permitido desarrollarse sin problemas y ha satisfecho sus necesidades básicas.

La sede o Escuela de Artes Musicales de la Universidad Bolivariana, se encuentra ubicada en calle Huérfanos 1805 en la comuna de Santiago Centro y su planta física cuenta con una superficie útil de aproximadamente 1.300 metros cuadrados distribuidos en 17 salas entre talleres, salas teóricas, salas de ensayo, sala de profesores, sala de reuniones para docentes, alumnos practicantes y seminaristas; central de apuntes, métodos y discoteca; oficinas administrativas; laboratorio de computación; sala de estar para alumnos, bodega de instrumental; sala de grabaciones; servicios. La carrera de Pedagogía en Educación Musical funciona en este local desde el mes de Julio del 2008.

Fortalezas y Debilidades

Las principales fortalezas con que cuenta la carrera son: por una parte el énfasis en la praxis y en el cultivo, desarrollo y difusión de la música de inspiración popular latinoamericana, que la diferencian en su perspectiva y en su metodología de otras carreras similares. Otra fortaleza importante de mencionar es la calidad y experiencia del equipo docente, lo cual permite que se generen con facilidad criterios comunes en variados aspectos tales como: las metodologías, los criterios evaluativos, los criterios de desarrollo, extensión y las aspiraciones de crecimiento y actualización constante. Además, la carrera cuenta con un muy buen equipamiento de instrumental y medios audiovisuales, y, por otra parte, su ubicación en Santiago Centro la hace de fácil acceso a la comunidad.

No obstante lo anterior, la carrera presenta algunas debilidades en la explicitación de reglamentos internos, los niveles de comunicación internos y externos, la habilitación de algunos espacios en la sede, el desarrollo de ciertos aspectos de la extensión y la dificultad –propia del área- en la obtención del material bibliográfico. En la actualidad, la Universidad no dispone de una planta académica con una jerarquización y una carrera académica, también –durante el último semestre- existió irregularidad en algunas fechas de pago de las remuneraciones, esto último vinculado a centralización de los recursos económicos en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, aspecto que afortunadamente está siendo intervenido y mejorado.

Plan de Mejoramiento

Para ir solucionando las debilidades detectadas es que se elaboró un Plan de Desarrollo de la carrera abordando las problemática por prioridades, especificando acciones a corto, largo y mediano plazo. Además, se estructuró un Plan de Mejoramiento de indicadores críticos solicitado por la Facultad de Educación.

Características de los profesores y alumnos

En relación a los recursos humanos, la escuela ha ido estructurando gradualmente una planta académica, que en la actualidad cuenta con 20 profesores, todos titulados, con grados académicos o estudios de postítulos de los cuales cinco son magíster y uno doctorado, muchos de ellos docentes con vasta experiencia como profesores universitarios y como músicos, ampliamente conocidos en el entorno nacional y también internacional, por sus aportes a la música y la educación.

Todas las disciplinas impartidas están representadas y fundamentadas a través de la experiencia reconocida por el medio musical por los maestros que las imparten: destacados intérpretes, directores, arreglistas, compositores, productores, entre otros.

La población de alumnos, de clase media baja y mayoritariamente, compuesta por jóvenes que se autofinancian sus estudios en trabajos esporádicos, llega actualmente a la cantidad de 180 alumnos¹², de los cuales 140 están cursando la Pedagogía. Existe la percepción por parte de los docentes y la Dirección, que un grupo (minoritario) de estudiantes que postulan a la carrera, ha tenido práctica empírica como músico en el colegio o en distintos grupos sociales.

Antecedentes Financieros y Económicos

Desde la fundación de la Carrera de Pedagogía en Educación Musical en el 2005 y hasta el 2007 los presupuestos asignados por la Vicerectoría de Asuntos Económicos permitieron solventar las necesidades de infraestructura, recursos humanos y materiales, acondicionamiento, implementación y servicios en forma oportuna. A partir del 2008, la asignación de estos recursos, específicamente en lo que son los recursos materiales y humanos (pago de honorarios) han sufrido algunas dificultades de atrasos o irregularidades, situación que se ha ido mejorando luego de algunas gestiones de las autoridades de la Universidad.

Vinculación al medio

La Escuela se vincula con el medio a través de sus elencos musicales estables tales como el Taller Coral y el Taller Instrumental, además, insertas en la malla curricular de la carrera de Pedagogía en Educación Musical están las pre-prácticas (práctica inicial y práctica intermedia), que son dos instancias en las cuales los estudiantes experimentan los primeros acercamientos al mundo laboral. La práctica profesional que realizan los estudiantes en el último semestre de la carrera cierra el ciclo de vinculación con el medio.

Una de las actividades de más impacto con el medio, es la actividad extensional que realiza sistemáticamente la Escuela de Artes Musicales en distintos lugares, no sólo en el Área Metropolitana sino además, en otras regiones. Esta actividad está formalizada a través de Temporadas de Conciertos, Jornadas Musicales, Encuentros, Concursos, Clínicas, y otras actividades afines.

XII. RESUMEN: EDUCACIÓN PARVULARIA y BÁSICA INICIAL

Presentación de la Carrera

La carrera de Educación Parvularia y Básica inicial, cuenta con una declaración explícita de sus propósitos al hacer suyas la misión y visión de la Facultad de Educación, Unidad Académica en la que está inserta. A su vez, la misión de esta Facultad es coherente con la misión de la Universidad Bolivariana.

El cumplimiento de esta misión se materializa, a través de la formación de Educadores de Párvulos y Escolares Iniciales, con el objeto de potenciar el desarrollo humano, propiciar el equilibrio entre los avances científico-tecnológicos y el progreso social; para así contribuir en forma efectiva al desarrollo de la educación de nuestro país.

Cabe señalar que la base de conocimientos y competencias que debe adquirir un Educador o Educadora de Párvulos y Escolares Iniciales es amplia y versátil. Las competencias son claramente identificables en el perfil de egreso y responden a las demandas señaladas en el marco de la buena enseñanza chilena.

El programa de Educación Parvularia y Básica Inicial, tiende a la formación de un profesional de la educación, especialista en niños menores de ocho años. Obedece a la tendencia observada a nivel mundial de construir sistemas educativos que respondan mejor que los tradicionales a las características biopsicosociales de los educandos y a la solución de problemas emergentes de la transición entre la Educación Parvularia y la Educación General Básica. Se pretende buscar la continuidad natural de la educación de los niños, especialmente de 5 a 8 años quienes, en muchas ocasiones, evidencian problemas de adaptación escolar en un período fundamental de su vida.

El desarrollo profesional del estudiante será un proceso de práctica pedagógica constante y reflexiva, la cual se vinculará directamente a las realidades y contextos sociales con las cuales el o la profesional tendrá que desenvolverse desde el primer año de la carrera, desarrollando desde el inicio de su formación la vocación de servicio con un compromiso claro y definido con los principales desafíos que enfrenta hoy nuestra sociedad: el deterioro ambiental; la pobreza, la exclusión social y la pérdida del sentido de la vida y las cosas.

La formación profesional ofrecida por la carrera se centra tanto en los aprendizajes disciplinares del estudiante como en su desarrollo personal a través del ciclo común, ciclo que sustenta todas las mallas curriculares de nuestra casa de estudios.

Las tareas que el futuro del Educador(a) de Párvulos y Escolares Iniciales, con grado de Licenciado en Educación deberá asumir en el sistema educacional implican, fundamentalmente, el desarrollo de capacidades para:

- Implementar procesos de articulación entre la educación pre-escolar y el primer ciclo de la enseñanza básica, ejerciendo su quehacer pedagógico en y con los valores sustentados por el espíritu bolivariano.
- Comprender los sustentos de la mediación pedagógica en cuanto a principios, dimensiones y características, e implementarlos en su quehacer docente.
- Analizar, experimentar, evaluar y proponer alternativas de solución para resolver situaciones variadas en su labor educativa.
- Establecer relaciones de los sustentos teóricos, valóricos y prácticos, sobre el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas de la educación pre-escolar y el primer ciclo de la enseñanza básica, que potencien su quehacer pedagógico.
- Relacionar saberes y haceres en contextos lúdicos de aprendizaje centrados en los niños y niñas, del nivel preescolar y NB1 de Educación Básica, así como los principios de una educación desde un paradigma emergente, aplicando los conocimientos profesionales acorde a las orientaciones curriculares de la Educación Parvularia, y Básica Inicial.
- Propiciar la organización de contextos educativos desde un trabajo y aprendizaje colaborativo que integren a toda la comunidad educativa y entorno social y cultural, destacándose por actitudes de aceptación de la diversidad étnica, cultural, religiosa y socioeconómica.
- Comprender el quehacer pedagógico como proceso de transformación de sus alumnos y de la comunidad desde la Educación Parvularia a la educación del primer ciclo básico.
- Aplicar desde un paradigma emergente un quehacer pedagógico basado en la construcción colaborativa del aprendizaje.

Para la realización de las actividades prácticas que se requieren desarrollar en la carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, tiene convenios con Instituciones como JUNJI e INTEGRA que acogen a nuestras alumnas en prácticas de observación participativa y las futuras profesionales en prácticas.

Administración

La estructura de la administración financiera de la sede de la Universidad Bolivariana, tiene un régimen de

gestión centralizada que le permite funcionar de acuerdo a lo que indica el nivel central en su asignación de recursos.

La unidad cuenta con un presupuesto de gasto determinado en un ejercicio anual de proyección que se lleva a cabo al interior del Consejo de Sede y con directa asesoría de la Dirección de Sede y la Subdirección de Administración y Finanzas. Esta propuesta de planificación de gasto es sancionada por la autoridad universitaria respectiva y permite el desarrollo de la actividad académica.

Fortalezas y Debilidades

Dentro de las principales fortalezas se identifican:

- Existencia de un Plan de Estudios formalmente elaborado reconocido por la institución, profesores y estudiantes.
- Existencia de un Plan de Desarrollo de la unidad ligado a la docencia, reconocida por los estudiantes de la carrera, en sintonía con el plan de desarrollo de la Facultad.
- Presencia de un equipo académico multidisciplinario que se plasma en un programa que posibilita y proyecta un enfoque multidisciplinario.
- Existencia de asignaturas que dan respuesta en un 100% al perfil de egreso. Existe consistencia entre la misión y principios de la unidad y de la facultad.
- Existencia de un reglamento general de la universidad, reglamento de los académicos y reglamento del estudiante que señala deberes y derechos.
- La unidad tiene un cuerpo directivo con atribuciones, responsabilidades y funciones claramente definidas.
- El cuerpo directivo y docente calificado, alineado con los propósitos institucionales y del programa.
- Reglamentación suficiente para dar orden, estructura y soporte a las decisiones y procesos formativos de la carrera.
- Existencia de una unidad que regula y coordina los procesos de evaluación y definición de currículos y procesos de formación.
- Tener un perfil de egreso coherente con las necesidades de formación del Educador de Párvulos y Escolares Iniciales.
- Contar con un plan de estudio y programas de estudio en coherencia con el perfil de egreso y que son de público conocimiento.
- La cantidad de tiempo asignado a las asignaturas que permite tener un equilibrio en la formación, contemplando trabajo personal y actividades presenciales.
- Contar con un plan de formación de educadoras de párvulo y escolares iniciales que es plenamente coincidente con las áreas propias del ejercicio docente.
- El perfil de egreso formulado es claro y se explicita las capacidades que debe desarrollar y de las características del sistema educacional y con total sintonía con los programas de asignatura.
- Contar con un equipo que posee una dilatada experiencia en la formación inicial docente.
- Experiencia individual en la ejecución de proyectos de apoyo y perfeccionamiento y en actividades que tienden a incrementar la calidad de la educación y el mejoramiento de los aprendizajes.
- Proceso de admisión formalizado, público y con estamentos responsables
- La carrera cuenta con personal docente y administrativo necesario en número para satisfacer las necesidades de los alumnos.
- Existen documentos que formalizan algunos procesos, tales como: uso de laboratorio, libros, apuntes etc.
- Los docentes ayudan a los estudiantes a estar actualizados e informados con respecto al uso de las nuevas tecnologías y la apreciación de la literatura existente.
- Positiva valoración existente entre estudiantes y docentes del proceso de enseñanza aprendizaje y su relación en la efectividad de la enseñanza.
- Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.

- La unidad cuenta con un equipo académico que ha desarrollado actividades de inserción en los debates y encuentros propios de la disciplina.

Dentro de las principales debilidades se identifican:

- No existen en la Unidad mecanismos de evaluación que sean sistemáticos y permanentes, en áreas como el desarrollo curricular, la programación y proyección docente o la planificación estratégica.
- La falta de recursos para el desarrollo de docencia, tanto en cantidad como en calidad. Ello queda expresado en proporción de docentes por estudiante, falta de infraestructura, proporción de Pc's por estudiante, títulos en biblioteca y dependencias de uso exclusivo de la unidad.
- Dependencia centralizada de la gestión presupuestaria.
- Situación contractual de los docentes es ineficiente.
- No tener un sistema de creditaje, asociado a la carga y distribución académica de asignaturas.
- No se ha implementado una carrera académica, aun cuando esta sancionada en el reglamento 2005.
- Falta de apoyo institucional para el desarrollo de estudios de postgrado.
- La falta de incentivo para la investigación y participación en encuentros nacionales e internacionales.
- Si bien es cierto la información se está vaciando en el nuevo sistema de información, mientras éste no esté implementado en un 100%, esta se transforma en una debilidad.
- Carencia de número y actualización de bibliografía.
- Tasa de deserción empinada por sobre el tercio de los estudiantes, lo que hace el proceso vulnerable.
- No contar con mecanismos formales para la medición de la eficacia de la enseñanza.
- No contar con un programa formal de disminución de la deserción
- No contar con retroalimentación del medio o de los titulados y egresados, por no contar con ellos.
- Insuficiente dotación de equipos en el laboratorio de computación para satisfacer necesidades de apoyo a la docencia.
- Equipamiento de biblioteca es insuficiente para resolver necesidades académicas.
- La unidad no cuenta con infraestructura propia.
- La sede cuenta con una infraestructura insuficiente para la permanencia de los docentes (sala de profesores).
- La cantidad y estado de los equipos audiovisuales es deficiente.
- La unidad no cuenta con equipos audiovisuales propios para el desarrollo de la docencia en la especialidad.
- Institucionalmente y desde la unidad, no existe un proceso sistemático de inserción al debate académico disciplinario.
- La unidad no desarrolla sistemáticamente procesos de investigación. Estas son iniciativas externas desarrolladas por los docentes.

XIII. RESUMEN: PEDAGOGÍA Y LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA SOCIAL

Presentación de la Carrera

En este contexto, nace la carrera de Licenciatura y Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales con Mención en Pedagogía Social, la cual inició sus actividades académicas en marzo del año 2008 con una matrícula de 34 estudiantes.

El propósito de la carrera es: "(...) formar a profesionales capacitados óptimamente para: realizar

investigaciones históricas y sociales de alto nivel académico, ejercer como docentes de Enseñanza Media en las áreas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y desempeñarse como gestores activos en el ámbito del desarrollo comunitario. Por tanto, se espera que los egresados puedan ser activos agentes de desarrollo social, cultural y ciudadano, no sólo dentro del aula, sino también, y principalmente, fuera de ella.” Se pretende que el futuro pedagogo no solo realice tareas de carácter docente sino que también produzca conocimiento científico que permita enriquecer y actualizar su labor cotidiana.

Además, es relevante mencionar que el sello de la carrera está dado por una orientación social, que coloca a la disciplina histórica al servicio de los procesos y actores vivos, pero sin olvidar el pasado y apuntando a la reconstrucción de la memoria desde las propias experiencias del educando. Es así, como los cursos son desarrollados en función de la evolución de procesos o coyunturas iniciadas por problemáticas concretas, dejando atrás la clásica lectura de la historia a través de períodos marcados por determinados hitos.

Por otra parte, la formación pedagógica se cimenta en la construcción colectiva, en la enseñanza más allá del espacio escolar, en la autogestión y auto educación que nace desde la comunidad local y percibe al educando como un sujeto social inserto en un contexto, y, por consiguiente, poseedor de experiencias y aprendizajes previos.

El empleo de estas metodologías, apunta a despertar la conciencia social, el sentido crítico, el debate y la participación, tanto al interior como al exterior de las salas de clases. Invitando de este modo, a los futuros pedagogos e historiadores a interiorizarse en los procesos pasados, pero también a valorar los relatos de vida. Al mismo tiempo, que incentiva a los profesionales de la educación a establecer un compromiso con el mejoramiento de la enseñanza nacional desde sus primeros años de estudio. Tarea posible de alcanzar a través del desarrollo de una docencia distinta al interior de la Carrera, de una pedagogía social que se abre a la comunidad y que sea capaz de generar procesos conducentes al cambio de la rígida estructura educacional vigente por un sistema de enseñanza contextualizado, equitativo y democrático. Ello implica superar el enfoque tradicional compatibilizando el ejercicio docente con el trabajo comunitario.

La Malla Curricular de la Carrera se trabaja en diez semestres (cinco años), cubriendo cuatro líneas de desarrollo: 1) de *Licenciatura en Historia Social* 2) de *Ciencias Sociales y Teoría*; 3) de *Métodos de Investigación* y 4) de *Licenciatura en Educación*. A partir del cuarto semestre se realizan las Prácticas Docentes. Se observa que la carrera ofrece cuatro líneas de especialización (Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales (2.556 HP), Licenciatura en Educación (972 HP), Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (972 HP), y la Mención en Pedagogía Social (504 HP).

Para el logro de los objetivos curriculares y de formación profesional, la carrera cuenta con académicos de alta calificación.

En términos organizacionales la Unidad se dotó de un Equipo de Gestión Directiva, el cual es liderado por el Director de Carrera, siendo también integrado por el Coordinador Académico y la Secretaria de Estudios. Luego se encuentra el cuerpo docente formado por 16 profesionales y un equipo de 3 ayudantes.

En cuanto a la infraestructura, el Equipo de Gestión Directiva dispone de dos oficinas destinadas a labores de coordinación académica y administrativas. De igual modo, la carrera tiene las aulas necesarias para el desarrollo de las actividades formativas.

Además, la institución cuenta con una biblioteca central, un laboratorio de computación y equipos tecnológicos de apoyo a la docencia.

Fortalezas y Debilidades

Respecto a las principales fortalezas de la carrera se pueden mencionar:

- La existencia de un Plan de Estudios que cumple con las exigencias exigidas por el Ministerio de Educación para la formación docente: El Plan de Estudios de la Carrera supera, tanto los ocho semestres de duración mínima como las 3.200 Horas Pedagógicas exigidas por el Ministerio de Educación para los Programas de Pregrado, alcanzado en su totalidad 4.428 Horas Pedagógicas. Sumado a ello, la carrera otorga una formación integral al estudiantado a través de una malla

curricular multidisciplinaria y que incorpora la vinculación temprana con el medio escolar y socio-comunitario. Por consiguiente, se dota al titulado de competencias y habilidades que le permitan actuar profesionalmente ante las necesidades de orientación que requieran los educandos. Todo ello en el marco del actual proceso de cambios que vive la Educación Media.

- Un Plan de Estudios coherente con los principios plateados por la Carrera de Historia y Ciencias Sociales, la Facultad de Educación y la Universidad: Existe concordancia entre los principios rectores que declaran la misión y la visión de la Universidad Bolivariana, la Facultad de Educación y la orientación formativa establecida por la carrera de Pedagogía y Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales, en cuanto a su concepción socio-humanista de la educación, su planteamiento valórico centrado en el fomento de la tolerancia y el respeto a los derechos inherentes que poseen los seres humanos. En efecto, un 66,7% de los académicos y un 85,1% de los estudiantes ratifican este aserto.
- Nivel y trayectoria profesional del equipo académico: El cuerpo docente de la carrera está compuesto por 3 doctores, 11 docentes con el grado de magíster y 2 licenciados. Los académicos de la carrera poseen experiencia en docencia escolar, docencia universitaria, investigación, publicaciones, asesorías, desempeño de cargos y funciones en diversas instituciones públicas y privadas, participación en seminarios nacionales e internacionales, entre otras. A lo anterior se suma el reconocimiento público, social y académico de varios de ellos, entre los que destaca el Premio Nacional de Historia, profesor Gabriel Salazar, quien desempeña el cargo de Director de la Carrera.
- Dotación favorable del número de docentes: Existe una relación de 1 docente por cada 1.7 estudiantes.
- Canales de comunicación expeditos entre los integrantes de la carrera: Existencia de instancias de comunicación, debate y construcción entre los estudiantes, cuerpo docente y Dirección de la Carrera. Un ejemplo de ello, es la realización de Claustros, en los cuales se evalúan y discuten temáticas relativas a la gestión, desarrollo de las asignaturas, la pertinencia de las metodologías de enseñanza, las fortalezas y los puntos a mejorar en los procesos de construcción de conocimiento.
- Un Equipo Directivo que opera de forma coordinada y complementaria: Esto ha posibilitado, por una parte, la distribución de labores y optimización del tiempo, ya que cada uno de los integrantes de la Dirección de la carrera posee las habilidades, capacidades y competencias necesarias para desarrollar tareas, tanto administrativas como académicas. Por otra parte, ha facilitado la programación anual de las actividades, tanto académicas como de extensión a realizar por la Carrera, la confección de un registro de los resultados académicos obtenidos por los alumnos, la creación de un Consejo General de la Carrera como una instancia de evaluación y gestión de la Unidad.
- Existencia de una publicación anual: La Revista Movimientos Sociales es una publicación de carácter académico que está centrada en temáticas relativas a la historia y ciencias sociales, cuenta con un Consejo Editorial en el que participan destacados investigadores e intelectuales, tanto nacionales como internacionales.

En torno a las debilidades se puede constatar:

- Situación contractual de los profesionales de la Carrera: En la carrera solamente la Secretaria de Estudios posee un contrato por media jornada, lo cual implica que tanto el Director, el Coordinador Académico y la totalidad del Equipo de Profesores se encuentren trabajando bajo el régimen de honorarios.
- Infraestructura: Instalaciones insuficientes para el desarrollo de actividades académicas y de esparcimiento de los estudiantes. Tampoco, se cuenta con espacios habilitados para personas discapacitadas.
- Deserción estudiantil: El nivel de deserción estudiantil alcanza un 64.7% en la carrera, siendo la principal causal de abandono las dificultades financieras que presentan los alumnos. Sumado a ello, se debe mencionar que la Universidad no posee suficientes mecanismos de ayuda como becas, créditos internos, etc. para los jóvenes que presenten problemas socioeconómicos.
- Sistema de admisión y captación de estudiantes: Existe una baja ingerencia de la Dirección de la carrera respecto a los procedimientos de captación y admisión de nuevos estudiantes, ya que dicha labor está centralizada en el Departamento de Admisión. Además, no existe la suficiente rigurosidad

en la selección de los postulantes que apunte a verificar el nivel de conocimientos que poseen o la detección de la necesaria vocación para el ejercicio de la pedagogía. Esto ha generado dificultades en la labor formativa, ya que las conductas de entrada que traen los estudiantes al momento de ingresar a la carrera son insuficientes para responder a las exigencias de la formación universitaria. Estas circunstancias se podrían enfrentar con acciones remediales que permitan nivelar al estudiante aceptado en la carrera. No obstante, existen escasas posibilidades de implementar programas compensatorios que permitan elevar el nivel de conocimientos de los estudiantes de primer año. No obstante, en la actualidad se dispone del curso Lenguaje Oral y Escrito que busca nivelar las competencias básicas de los estudiantes que recién ingresan a la carrera.

- Promoción, perfeccionamiento y carrera docente: Reconociendo que en el Reglamento para Académicos elaborado por la Institución en el año 2005, se constata la existencia de un sistema de jerarquización docente; no obstante éste ha tenido escasa aplicación. Asimismo, se evidencia la ausencia de mecanismos y recursos destinados a fomentar la promoción, el perfeccionamiento y la producción investigativa del profesorado.
- Extensión y vinculación con el medio: Se adolece de insuficiencia en recursos financieros asignados a la Unidad para la organización y desarrollo de actividades de extensión. De igual modo, se observa la inexistencia de fondos concursables que apoyen la gestión de proyectos de vinculación y apoyo a la comunidad.
- Rendimiento académico de los estudiantes: Los altos niveles de ausentismo estudiantil que presenta la carrera debido a restricciones que tienen los alumnos en sus lugares de trabajo, perjudica el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje, generando “lagunas” en la construcción de los conocimientos.
- Insuficiencia de personal administrativo: Tal como se mencionó con anterioridad, la carrera de Licenciatura y Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales con Mención en Pedagogía Social cuenta con una secretaria de estudios, quien desempeña labores académicas administrativas siendo la proporción de un administrativo a 28 estudiantes y a 16 profesores. Esta situación, conlleva a que las tareas solicitadas por los distintos estamentos no sean cumplidas, en algunas ocasiones, con la velocidad que ameritan los requerimientos.
- Procesos de Evaluación Académica: Aunque la carrera ha elaborado e implementado diversos mecanismos para evaluar el desempeño docente, no se poseen registros escritos que sistematicen estos procesos.

Plan de Mejoramiento

En el plan de mejoramiento se contempla un abanico de acciones para superar las falencias mencionadas.

Una de las tareas a abordar es fortalecer las estrategias utilizadas de captación de estudiantes, y esto pasa por un mayor trabajo colaborativo con la Dirección de Admisión. Para ello se requiere una mayor inversión en material publicitario, mejorando la calidad gráfica e incorporando información acerca de los docentes, y del perfil formativo de la carrera. Asimismo, para la selección de estudiantes se debe contemplar una entrevista obligatoria entre el postulante y, al menos uno, de los miembros del Equipo Directivo.

Además, se requiere incrementar la inversión destinada a infraestructura, a material bibliográfico y didáctico para la carrera.

En materia de recursos humanos, se torna indispensable la formalización contractual entre la Universidad y los académicos y, el aumento del personal administrativo. Para la extensión, investigación y publicación se hace necesario la creación de incentivos y, por último, la instauración de la Carrera Docente al interior de la Universidad.

En torno a los logros de aprendizajes de los estudiantes se debería implementar un curso de Compensación o Nivelación para los efectos de superar las deficiencias que traen de la Enseñanza Media. A su vez, se debería generar estrategias que aminoren el ausentismo y la deserción estudiantil (becas).

En torno a los procesos evaluativos de los académicos se implementará un registro o bitácora de las reuniones bilaterales que contempla el actual sistema.

Características del Cuerpo Académico y del Estudiantado

Los académicos que realizan docencia en la carrera, poseen la más alta de las calificaciones. Se caracteriza el cuerpo académico por contar con tres doctores, onces Magíster y dos licenciados. La mayor parte de ellos posee publicaciones tanto en la especialidad como en educación. A lo anterior se suma que al menos dos de ellos trabajan como asesores en organismos del Estado tal como acontece con el Director de la carrera, profesor Salazar, quien colabora con el Ministerio de Educación.

Es relevante indicar que este equipo académico es dirigido por el Profesor Gabriel Salazar, quien fue nombrado Premio Nacional de Historia en el año 2006.

En cuanto a población estudiantil resulta altamente significativo que la mayor parte de ella cumple con una doble función social: son trabajadores y estudiantes. Esta dualidad implica fuertes obstáculos que deben superar para los efectos de cumplir con ambas tareas.

La matrícula total en la carrera asciende a 28 estudiantes con un promedio de 14 estudiantes por cohorte. La carrera aun no cuenta con egresados.

Antecedentes Financieros

En correspondencia a los antecedentes financieros y económicos que justifican una operación sustentable de la carrera podemos indicar que la unidad ha demostrado viabilidad económica desde su creación, congruente con los parámetros institucionales establecidos. Para una mejor gestión de la Planificación Presupuestaria la universidad ha dispuesto el Sigad, un sistema de información que cruza lo académico y financiero (sigad.ubolivariana.cl) y, que en conjunto con el sistema académico U+, mantiene el registro académico de los estudiantes, la información docente, y la planificación académica semestral. Todo ello permitirá fortalecer la gestión académica.

Vinculación con el Medio

Por el poco tiempo de funcionamiento de la Carrera y de la carrera en proceso de acreditación sólo se han desarrollado actividades de extensión y difusión. Entre ellas se verifican un seminario de carácter internacional, una Carrera para estudiantes secundarios y una profusa participación en encuentros de Educación Popular, de Pobladores, Raperos, etc. También se ha trabajado intensamente para fortalecer el ámbito de las publicaciones lo que ha derivado en la generación de la *Revista Movimientos Sociales*, publicación de carácter anual de la carrera.

En relación al campo de formación profesional de los estudiantes, hasta el año 2008, no se hizo necesario desplegar la construcción de redes institucionales. No obstante, por requerimientos curriculares, en el actual semestre se inició un proceso de toma de contactos con la intención de lograr convenios de pre-prácticas y prácticas profesionales con DAEM y Colegios Particulares Subvencionados ubicados preferentemente en la zona sur y sur poniente de Santiago. A cargo de esta tarea está el Coordinador Académico de la Carrera quien será el responsable de contactarse con los empleadores de los estudiantes para conseguir autorización para el desarrollo de prácticas, formalizar los convenios con los establecimientos, y vincular al estudiante con los colegios donde podría eventualmente realizar su práctica.

XIV. Planes de cierre

Tal como fue señalado anteriormente, se presentó a la Agencia de Acreditación Akredita un total de 18 carreras, jornadas, sedes de carrera o planes a un proceso de cierre. El espíritu de dicha presentación fue asegurar, por un lado, que la Universidad se orientará a las carreras que cuenten con una sólida viabilidad futura (financiera y académica) y, por otro, establecer un compromiso con la comunidad para llevar a buen término a la totalidad de cohortes y estudiantes que se encuentran cursando una carrera de pedagogía que no cuenta con apertura de matrícula nueva¹³.

De acuerdo a esto, cada carrera presentada a acreditación que tenía alguna sede o jornada que se

encontraba sometida a un plan de cierre, incorporó un capítulo en el que detalló, además de las características generales de la oferta académica, los motivos de cierre y las fórmulas y compromisos asumidos con la comunidad para el buen término del programa.

En el caso de programas que no estuvieran asociados a carreras en proceso de acreditación, se optó por elaborar un informe (entregado a la Agencia Akredita) que consolida los planes de cierre para que, con independencia de las carreras vigentes, se acredite el compromiso adquirido por la Universidad para dar cumplimiento a la Ley y lo establecido por la CNA.

Los programas contenidos en el consolidado no asociado a carreras presentadas a acreditación son los siguientes:

Carrera	Sede	Jornada
Pedagogía en Inglés	Santiago	Vespertina
Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	Iquique	Diurna
Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	Los Ángeles	Diurna
Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación	Parral	Vespertina
Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación	Cauquenes	Vespertina